

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2007-2012
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE COACALCO**

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

*Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012
del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco*

Primera edición: Diciembre 2008

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Derechos Reservados conforme a la Ley

Domicilio del Tecnológico: Av. 16 de Septiembre No. 54
Colonia: Cabecera Municipal
Ciudad, Estado: Coacalco, Estado de México
Código Postal: 55700

Coordinador Editorial: Director de Administración y Finanzas
Integración Documental: Subdirector de Planeación y Apoyos Tecnológicos

Coordinador de Producción: Director de Administración y Finanzas

Diseño: Director de Administración y Finanzas
Fotografía: Director de Administración y Finanzas

Impreso y hecho en México

D i r e c t o r i o

Mtro. Alonso Lujambio Irazábal
Secretario de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica

Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Dr. Francisco José Plata Olvera
Director General del TESCO

M. en C. Juan Martín Albarrán Jiménez
Director Académico

C.P. Jorge Isaac Hernández Hernández
Director de Administración y Finanzas

Ing. Lino Rojas Jiménez
Subdirector de Planeación y Apoyos Tecnológicos

Lic. Leopoldo Téllez Gutiérrez
Jefe de la Unidad Jurídica

M. en C. Francisco Quiroz Aguilar
Subdirector de Ingeniería Industrial y Ambiental

Ing. Margarita Dávila Hernández
Subdirección de Licenciaturas en Administración, Informática y Cursos de Inglés

M. en C. Ángel Díaz Pineda
Subdirector de Ingeniería Mecatrónica, Electromecánica y Sistemas Computacionales.

Índice

<i>Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica.</i>	6
<i>Mensaje del Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.</i>	8
<i>Introducción.</i>	9
<i>Capítulo 1:</i>	11
<i>El Tecnológico ante los retos del Siglo XXI.</i>	
1.1. Entorno del Tecnológico.	
1.1.1. El Proyecto Educativo del Estado.	
1.1.2. Contribución al Plan Estatal de Desarrollo.	
1.1.3. Vocación de la Región y del Estado.	
1.1.4. Indicadores económicos.	
1.1.5. Demanda de Educación Superior en el Estado.	
1.2. El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.	
1.2.1. Visión.	
1.2.2. Misión.	
1.2.3. Valores.	
1.3. Diagnóstico del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.	
1.3.1. Situación al 2006, Problemas y Retos.	
<i>Capítulo 2:</i>	46
<i>Alineación de las Metas del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.</i>	
2.1. Objetivos Estratégicos y Específicos del SNEST.	
2.2. Alineación de los Objetivos Específicos con el Programa Sectorial de Educación.	
2.3. Indicadores y Metas.	

Capítulo 3:

60

Objetivos, Metas, Estrategias y Líneas de Acción.

3.1. Objetivo Estratégico de Elevar la Calidad de la Educación.

3.2. Objetivo Estratégico de Ampliar las Oportunidades Educativas.

3.3. Objetivo Estratégico de Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

3.4. Objetivo Estratégico de Ofrecer una Educación Integral.

3.5. Objetivo Estratégico de Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.

3.6. Objetivo Estratégico de Mejorar la Gestión Institucional.

Conclusiones y seguimiento.

78

Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica constituido por 239 instituciones ubicadas en todas y cada una de las entidades del país, representa desde hace ya 60 años, una estrategia de estado para acercar la educación superior a la provincia mexicana, teniendo esto, gran éxito, ya que en esta etapa de madurez suman más de 600,000 sus egresados en áreas prioritarias para el desarrollo del país.

Su gran diversidad, asociada a cada región en que se enclava cada una de nuestras instituciones, amalgama una gran cantidad de sueños e ideales realizados por sus estudiantes, que día a día asisten a sus aulas para ser atendidos por sus maestros y personal de apoyo a la educación, que con ahínco defienden a su Tecnológico, a su región y a su tiempo; propiciando el desarrollo que ha caracterizado a estas comunidades a lo largo de nuestra historia.

Bajo esta panorámica del concierto nacional, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012** del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica inicia con la búsqueda de respuestas al qué deseamos para las generaciones futuras, y sobre todo, qué podemos realizar ahora en los Institutos Tecnológicos y Centros del SNEST para que todos nuestros egresados sean promotores del cambio, líderes creativos e innovadores que compitan con su calidad humana de manera global y que fortalezcan, aún más, a nuestra patria.

Trascender es una consecuencia natural para los actos permanentes que realiza de manera cotidiana cada una de las personas que trabaja en nuestro Sistema; sin embargo, ser proactivos, planear desde ahora ese futuro alcanzable, en el cual cada uno de nuestros egresados sea de clase mundial y logre en plenitud el desarrollo de toda su potencialidad, en Instituciones líderes, con programas pertinentes de licenciatura y posgrado, inmersos en proyectos de investigación de impacto científico y tecnológico de manera global, compartiendo conocimientos y recursos en un gran espacio común; implica acelerar el paso en todas sus formas, implica en resumen avanzar **"Hacia la Consolidación del Sistema"**, esa es la respuesta que planteamos.

En este documento, se resume un gran esfuerzo de la comunidad tecnológica del país, porque en él se ha intervenido desde el norte hasta el sur, y del oriente al occidente de nuestra patria, es entonces producto de la sinergia del Sistema, y por tanto no es, bajo ninguna circunstancia, una suma simple de metas sino un todo íntegro, en el que se señalan los objetivos y despliegan las estrategias que habremos de seguir en las instituciones del SNET, para acercarnos más al México lleno de oportunidades y beneficios que deseamos para nuestro pueblo.

Bajo esta guía cada institución, alineará su propio PIID 2007-2012, al igual que en éste se ha hecho con el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** y el **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**, por los que estamos seguros, que lo que aquí se describe y cuantifica, será en tiempo futuro simplemente un dato duro, que cimentó las bases de la Consolidación del Sistema, ahí está nuestro reto.

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior
Tecnológica

Mensaje del Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco

Las transformaciones emprendidas por la sociedad mexicana, para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población, demuestran su disposición para enfrentar los retos planteados por la creciente dinámica modernizadora, basada en un permanente proceso de avance en el conocimiento científico y la generación de nuevas tecnologías. La oportunidad de crecer al ritmo adecuado implica la adopción de estrategias modernas para la formación de los recursos humanos, ya que la educación es uno de los factores de mayor importancia para el futuro de una nación en desarrollo.

En este marco, para el sistema de educación superior tecnológica, del que forma parte el TESCO, se ratifican sus funciones esenciales que consisten en crear, organizar y proporcionar a la comunidad, servicios educativos que contribuyan a mejorar y consolidar los procesos de enseñanza, así como la investigación y la divulgación de la ciencia y la aplicación de la tecnología.

La corriente actual de innovación pedagógica en el ámbito de la educación tecnológica se centra en la búsqueda de una mayor vinculación entre destreza, habilidad y valores. La educación tecnológica deberá trascender los procesos educativos tradicionales, para conformar una mentalidad acorde con el conocimiento lógico, la reflexión metódica y la práctica creadora, necesarias para el diseño y desarrollo de proyectos tecnológicos que conduzcan a la resolución de problemas específicos, la educación tecnológica debe conducir al educando hacia el dominio de las habilidades, destrezas y competencias que, mediante la combinación de tecnologías, las técnicas y el saber científico, le permitan la realización de proyectos complejos encaminados a producir bienes, generar conocimientos y proporcionar servicios que satisfagan necesidades concretas de la sociedad.

El reto consiste en consolidar al Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco como una institución de vanguardia en la impartición de educación superior tecnológica mediante el fortalecimiento de su quehacer académico, el impulso de las tareas de investigación, generación y divulgación del conocimiento científico y tecnológico, hacia mayores niveles de equidad, calidad y pertinencia, en la perspectiva de continuar formando los profesionistas e investigadores que requiere el desarrollo nacional.

DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, diciembre 2008

Introducción.

Las autoridades federales y estatales han reconocido el papel estratégico de la educación superior tecnológica respecto a la generación del conocimiento científico-tecnológico y el impacto de éste en el desarrollo humano sustentable del país.

El reto principal de la educación superior es la pertinencia de la oferta educativa con los requerimientos de la sociedad y del sector productivo de bienes y servicios.

Por lo anterior, resulta necesario actualizar los planes y programas de estudio con enfoque al desarrollo de competencias profesionales, impulsar la construcción del espacio común de la educación superior y vincular la etapa formativa del estudiante con el aparato productivo, además de realizar estudios de demanda educativa y seguimiento de egresados.

La educación superior debe impulsar el desarrollo social, científico, tecnológico, cultural y humano del país, contribuir a la justicia social en la consolidación de la democracia y al aumento de la competitividad y de los empleos.

El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco*, tiene como documentos rectores el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, el *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*, el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica*, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas.

La elaboración del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del TESCO se realizó con base en los lineamientos dictados por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), llevándose a cabo reuniones en las que se definieron estrategias de trabajo y el cronograma de actividades correspondiente, contando con la participación del Director General, Director Académico, Director de Administración y Finanzas, Titular de la Unidad Jurídica, Subdirector de Planeación y Apoyos Tecnológicos, Subdirector de Ingeniería Industrial y Ambiental, Subdirector de Licenciaturas en Administración, Informática y Cursos de Inglés, Jefes de División, Jefa del Departamento de Planeación y Jefa del Departamento de Calidad Educativa, que fungían como titulares de dichas áreas en ese momento.

El PIIID del TESCO consta de los siguientes capítulos:

Capítulo 1. El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco ante los retos del Siglo XXI, que contiene una breve descripción del entorno del TESCO, visión, misión y valores institucionales, así como un diagnóstico de su situación actual, a partir del cual se establecen los principales retos, objetivos estratégicos y metas, mediante los cuales se busca orientar recursos y esfuerzos para el cumplimiento de los programas rectores de los Gobiernos Federal y Estatal.

Capítulo 2. Alineación de las Metas del SNEST y del TESCO con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), que presenta los objetivos estratégicos, específicos, indicadores y metas establecidos.

Capítulo 3. Objetivos, metas, estrategias y acciones del TESCO en congruencia con los objetivos estratégicos del PROSEDU:

- . Elevar la calidad de la educación.
- . Ampliar las oportunidades educativas.
- . Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de información y comunicación (TIC's).
- . Ofrecer una educación integral.
- . Ofrecer servicios educativos de calidad.
- . Mejorar la gestión institucional.

En síntesis, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, constituye el eje rector que orientará los esfuerzos y recursos institucionales hacia el cumplimiento de las metas establecidas.

Capítulo 1:

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco ante los retos del Siglo XXI

1.1. Entorno del Tecnológico.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, TESCo, está situado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal y en el centro de la zona conurbada al Distrito Federal de la Región del Valle de México.

El Estado de México, tiene una extensión territorial de 22,500 Km², 15% del total nacional, geográficamente la entidad limita al Norte con los Estados de Querétaro e Hidalgo, al Sur con Morelos y Guerrero, al Oeste con Michoacán y Guerrero, al Este con Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal. Históricamente está integrado por dos grandes regiones, la del Valle de Toluca y la del Valle de México.

El Estado es la entidad federativa más poblada del país, con más de 15 millones de habitantes, representando cerca del 14% de la población nacional. Así mismo la Región del Valle de México es la más poblada del Estado con más de 10 millones de habitantes, que junto con el Distrito Federal exceden los 19 millones de habitantes, una de las áreas metropolitanas más grandes del mundo. De los 55 municipios que integran la Región del Valle de México destacan como poblaciones totalmente urbanas: Tlalnepantla, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, **Coacalco de Berriozábal**, Valle de Chalco Solidaridad, Cuautitlán Izcalli y La Paz.

El Estado de México se caracteriza por su intenso crecimiento demográfico, fundamentalmente en el ámbito urbano, con una importante presión sobre el suelo, la infraestructura y los servicios. En 1999 vivían 13 millones de habitantes y la población creció hasta 2005 a una tasa anual promedio de 2.3%, superior a la nacional. Se estima que el Estado ha crecido durante los últimos años en 1,000 habitantes por día, para el 2010 se prevé que la población total llegue a 16.6 millones y para el 2020 a 18.5 millones de habitantes.

Este crecimiento se concentra en los municipios más cercanos a aquellas áreas donde la actividad económica es de mayor intensidad, es decir, la Región del Valle de México, conurbada con el Distrito Federal y la zona metropolitana del Valle de Toluca.

Este crecimiento se explica en gran medida por los flujos migratorios de otras entidades hacia el Estado de México, principalmente provenientes del Distrito Federal. Por ejemplo, se estima que en el periodo 1995-2000 inmigraron al Estado un promedio de 161,170 habitantes por año, 65.18% de ellos originarios del D.F. y se prevé que esta tendencia continúe e incluso se incremente, debido al fenómeno de expulsión poblacional que se presenta en dicha entidad.

La población inmigrante se orienta principalmente a los municipios metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca, 89.2% y 5.02% respectivamente.

El crecimiento natural y la inmigración en el Estado tienen importantes efectos urbanos y financieros que imponen un gran reto: planear y orientar el crecimiento de la población de modo que puedan cubrirse de manera satisfactoria las demandas correspondientes y los costos adicionales que esto implica, es decir, infraestructura, equipamiento, vivienda, la atención de un mayor número de usuarios en los servicios de educación y salud, y la creación de empleos.

No obstante que la población del Estado de México es mayoritariamente urbana, cerca de las dos terceras partes, aquella que percibe un ingreso inferior o igual a dos salarios mínimos es del 44.8%, similar a la media nacional de 42.6%.

En el Estado de México la población entre 15 y 29 años representa el 29.98% de su población total.

Por otra parte, respecto a la actividad económica del Estado que genera empleos para esta creciente población, es la segunda más importante del país, después del Distrito Federal, tanto en manufactura como en servicios. El Producto Interno Bruto del Estado en el 2005 fue de 758.8 miles de millones de pesos corrientes. Esto representa el 10.4 del PIB nacional. El PIB manufacturero del Estado representa el 15.8% del PIB manufacturero nacional. Las principales ramas del sector manufacturero son la industria automotriz, fibras blandas, confección, plásticos, productos metálicos, equipo eléctrico, productos químicos y estructuras metálicas, que en conjunto integran el 58% de los establecimientos y emplean al 53.7% del personal ocupado. También destaca la producción de minerales no metálicos. El Estado de México ocupa el primer lugar nacional en producción de materiales pétreos, principalmente arena y grava. De nuevo, la Región del Valle de México es en la que más empresas están ubicadas.

Respecto al sistema comercial y de servicios el Estado presenta un gran crecimiento y diversidad de establecimientos, con el surgimiento de grandes cadenas de autoservicio y departamentales, principalmente localizadas en los grandes centros conurbados de Ciudad de México y el Valle de Toluca.

La transformación de la actividad económica del Estado se ha concentrado en las grandes zonas urbanas. Las grandes empresas industriales se han ido a otras entidades que presentan mejores condiciones de transporte y cercanía a los Estados Unidos, y espacio para crecimiento, principalmente. La industria que continúa en el Estado son empresas pequeñas y medianas y de actividad tradicional.

Por otra parte se ha presentado un fuerte crecimiento de empresas comerciales y de servicios asociados al crecimiento de la población en las zonas urbanas.

En materia educativa, la entidad presentó al 2006 un grado de escolaridad de 8.6 años, semejante a la media nacional que fue de 8 años, enfrentando limitaciones en la cobertura de los servicios de media superior y superior, con débil capacidad para incorporar las transformaciones tecnológicas y los nuevos conocimientos.

De acuerdo con el IGECEM, en 2005, el sistema educativo estatal atendió el 12.6% de la matrícula nacional, equivalente a 4.3 millones de estudiantes, con una planta magisterial de 197 mil docentes y más de 21 mil planteles. De acuerdo con las estadísticas, de cada 100 estudiantes que concluyen la educación básica, 84 ingresan a la educación media superior, de éstos, sólo 55 la concluyen. Este porcentaje es similar para la educación superior, a la que ingresan 80 de cada 100 estudiantes que concluyen la educación media superior.

El Municipio de Coacalco de Berriozábal se localiza al Noroeste del Estado de México, en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. Con una extensión territorial de 35.5 Km², sus límites son: Ecatepec, Tultepec, Tultitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Atizapán y Tlalnepantla.

De acuerdo con los resultados del último censo realizado por el INEGI, en 2005 Coacalco alcanzó una población de 285 mil 943 habitantes.

Coacalco está en el centro de la Región del Valle de México y se identifica como un municipio con una amplia oferta de viviendas, de áreas comerciales y de servicios, y con muy poca actividad industrial. Sin embargo colinda con la zona de mayor impacto industrial de los municipios vecinos de Ecatepec y Tultitlán como son Xalostoc y Lechería, dos de los desarrollos industriales más importantes a nivel estatal y nacional.

Cabe mencionar que el TESCO es la única institución de educación superior pública en el Municipio de Coacalco, donde existen más de 10 instituciones de educación superior privadas con carreras principalmente del área social y de humanidades. La realidad es que el TESCO atiende a estudiantes de los municipios colindantes e inclusive del Distrito Federal.

En el Plan de Desarrollo del Estado de México, 2005-2011 se establece claramente los retos del Estado y en especial el futuro de la zona metropolitana del Valle de México donde se encuentra el TESCO.

El crecimiento económico es fundamental para que el Estado de México enfrente el reto demográfico. Este reto es de tal magnitud que implica, entre otras cosas, construir cada año la infraestructura equivalente a una ciudad de tamaño medio y generar 250 mil puestos de trabajo, solo para que no aumente el desempleo acumulado. La distribución territorial del crecimiento económico será un factor esencial para ofrecer igualdad de oportunidades en todas las latitudes del estado.

En la zona conurbada del Valle de México será imperativo la reconversión industrial, se incentivará la inversión en el área de protección del ambiente, se fortalecerá la presencia del sector de servicios, en especial el educativo y se desarrollarán centros de investigación e incubadoras de empresas de base tecnológica.

La zona metropolitana de la Ciudad de México tiene el reto de convertirse en un ejemplo de desarrollo equilibrado y competir con otras similares en todo el mundo.

Las palabras clave de esta región son, alta población, servicios básicos de calidad, industria de alta tecnología y actividad comercial y financiera de apoyo al desarrollo de otras regiones.

1.1.1. El Proyecto Educativo del Estado.

El Estado de México se ha caracterizado por poseer el sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país. Uno de los objetivos fundamentales consignados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa. En este marco, se han definido seis directrices generales de acción; tres de ellas son sustantivas: calidad, equidad y cobertura; mientras que tres son adjetivas: participación social y vinculación, administración y financiamiento y la tercera evaluación y rendición de cuentas.

Para dar cumplimiento a las políticas definidas en dicho Plan rector, el Estado a través de la Secretaría de Educación ha implementado diversas acciones, programas y proyectos, entre los que destacan:

- Educar para la Vida: Leer para Crecer, Operaciones Matemáticas y Vivir con Valores.
- Reforma Integral de la Educación Básica, que permitirá contar con planes y programas de estudios vigentes.
- Actualización y formación de profesores en todos los niveles y modalidades.

- Reforma Integral del Bachillerato, que involucra la revisión y actualización de los contenidos del mapa curricular de las distintas vertientes de este nivel educativo.
- Adicionalmente, en las instituciones de Educación Media Superior (EMS) se fortalece la enseñanza del inglés y la computación.
- En Educación Superior (ES): acreditación de los planes y programas de estudio y certificación de procesos.
- Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), aplicada en Educación Básica y Media Superior.
- Programa de becas, para evitar la deserción de estudiantes por razones económicas.
- Creación del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia para estudiantes en zonas alejadas y dispersas.
- Expansión de los servicios, en particular los de Educación Media Superior y Superior mediante el aprovechamiento de la infraestructura instalada.

Como se mencionó el Sistema Educativo Estatal se mantiene como el más grande del país, atendiendo al 12.1% de la población estudiantil de la República Mexicana. En el ciclo 2007-2008, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas se contó con una matrícula de 4'346,988 estudiantes, con 208,119 docentes, en 22,976 escuelas. En dicho ciclo escolar, el Estado logró elevar el grado promedio de escolaridad a nueve años, es decir, seis décimas arriba del promedio nacional que fue de 8.4 años. Asimismo, el porcentaje de población de 15 años de edad y más que no sabe leer y escribir fue de 4.8% en la entidad, mientras que en el país es de 7.8%.

En el proyecto educativo del Estado, las tareas han sido orientadas a consolidar un sistema educativo articulado en todos sus niveles, flexible y participativo, con capacidad para hacer universal el acceso a la Educación Básica y extender las oportunidades en Educación Media Superior y Superior, sustentado en valores, vinculado a la ciencia y la tecnología y capaz de preparar la incorporación del estudiante a su entorno económico y social.

1.1.2 Contribución al Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, está integrado por tres Pilares: Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública.

Aunque la educación es un elemento horizontal que contribuye a los tres pilares, se ubica en el Pilar de Seguridad Social en forma explícita. En este pilar en la Vertiente Calidad de Vida y en el apartado III Educación para Acrecentar el Capital Humano, se establecen cuatro estrategias:

1. Calidad en la educación y la docencia.
2. Equidad en el acceso a la educación.
3. Cobertura educativa
4. Nuevo modelo educativo estatal con participación social.

Para cada estrategia se definen líneas de acción que se presentan en el siguiente cuadro, preparado con objeto de mostrar la contribución del TESCO al Plan Estatal de Desarrollo.

1. Calidad en la educación y la docencia.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011	PIID 2007-2012 TESCO	
Líneas de Acción	Objetivo específico del SNEST - TESCO	Metas TESCO
Impulsar una educación integral a través del desarrollo de las competencias y habilidades intelectuales, sustentada en valores humanos y cívicos.	4.1. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales. 4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	4.1.1. Lograr para el 2012, que el 100% de los programas educativos de licenciatura que oferte el Tecnológico estén orientados al desarrollo de competencias profesionales. 4.2.1. Para el 2012 lograr que el 80% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
Contar con planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y la pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.	4.1. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.	4.1.1, Estrategia 4.1.1.1. Actualizar los programas bajo el enfoque de competencias profesionales.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011	PIID 2007-2012 TESCO	
Líneas de Acción	Objetivo específico del SNEST - TESCO	Metas TESCO
Promover el uso de tecnologías de información de punta y el aprendizaje del idioma inglés, como parte de los contenidos educativos de los diferentes niveles.	3.1. Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.	3.1.1. Lograr para el 2012, que el 100% de las computadoras en el Centro de Información y Documentación destinadas al uso de los estudiantes estén conectadas a internet. 3.1.2. Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de ocho estudiantes por computadora. 3.1.3. Para el 2012, incrementar del 0% al 100% las aulas equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación. 3.1.4. A partir del 2012 lograr que el Instituto Tecnológico esté conectado a la Red Académica de Internet II.
Impulsar el Programa de Integración Educativa de Calidad.	4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.	4.3.1. Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.
Mejorar la calidad de los procesos educativos y sus resultados, a través de un sistema integral de evaluación que involucre la participación de todos los actores del quehacer educativo.	1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000.	1.5.1. Para el 2009, el Tecnológico obtendrá la certificación de su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000.
Fomentar el desarrollo profesional de los docentes, a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.	1.2 Incrementar el número de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado.	1.2.1 Lograr al 2012 que el 100% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011	PIID 2007-2012 TESCO	
Líneas de Acción	Objetivo específico del SNEST - TESCO	Metas TESCO
Consolidar el Sistema Estatal de Planeación, Evaluación e Información Educativa, para articular y hacer más eficientes los servicios educativos.	5.3 Implementar el Programa de seguimiento de egresados.	5.3.1. A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.
	6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.	6.2.1. A partir del 2008 el Tecnológico presentará en tiempo y forma su informe de rendición de Cuentas.

2. Equidad en el acceso a la educación.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011	PIID 2007-2012 TESCO	
Líneas de Acción	Objetivo específico del SNEST - TESCO	Metas TESCO
Ampliar, bajo criterios de equidad, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales.	2.2. Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.	2.2.1. Lograr para el 2012, incrementar de 2,463 a 4,000 estudiantes la matrícula de licenciatura.
		2.2.2 Para 2012, incrementar de 0 a 50 estudiantes la matrícula en programas no presenciales. 2.2.3. Alcanzar en 2012 una matrícula de 80 estudiantes en los programas de posgrado.
Impulsar los programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudian, para alentar la equidad de género y, con ello, contribuir al acceso, permanencia y éxito académico.	2.1. Incrementar la participación estudiantes del TESCO, en los programas oficiales de becas.	2.1.1. Lograr al 2012, incrementar del 26% al 35% los estudiantes del Tecnológico, que son apoyados con beca PRONABES.
		2.1.2. Lograr para el 2012, que el 80% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.
Impulsar programas que apoyen a los educandos para la continuidad y permanencia en sus estudios o, en su caso, para facilitar su ingreso al mercado de trabajo.	1.3 Incrementar la eficiencia terminal de los programas de licenciatura y posgrado.	1.3.1 Alcanzar en el 2012, una eficiencia de egreso del 60% en los programas educativos de licenciatura.
		1.3.4. Lograr en el 2012, una Eficiencia Terminal del 75% en los programas educativos de posgrado.
	5.5. Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.	5.5.1. Apoyar a la DGEST en la construcción del modelo propio de incubación de empresas.

3. Cobertura educativa.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011	PIID 2007-2012 TESCO	
Líneas de Acción	Objetivo específico del SNEST - TESCO	Metas TESCO
Promover la investigación científico-tecnológica aplicada a la innovación, la creatividad y el crecimiento de la productividad.	4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	4.2.2. Para el 2012, incrementar del 0% al 20% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
Fortalecer las áreas de excelencia en las instituciones de educación superior y desarrollar nuevos campos del conocimiento.	1.4 Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	1.4.1. Para el 2012, incrementar del 0% al 12.3% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable. 1.4.2 Para el 2012 el 60% de los profesores del TESCO estarán integrados al trabajo en redes de investigación. 1.4.3. Contar al 2012 con dos cuerpos académicos en desarrollo en el TESCO.
Ampliar los programas de intercambio académico y tecnológico a nivel nacional e internacional.	1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.	1.3.3 Para el 2012 lograr que el 70% de los profesores del Tecnológico, participen en eventos de formación y actualización docente y profesional.

4. Nuevo modelo educativo estatal con participación social.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011	PIID 2007-2012 TESCO	
Líneas de Acción	Objetivo específico del SNEST - TESCO	Metas TESCO (propuesta inicial)
Fortalecer las áreas de investigación básica, humanística, educativa y de desarrollo tecnológico en las instituciones orientadas al quehacer científico y a la educación superior, para que contribuyan a la solución de los problemas regionales y desarrollen actividades que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.	5.2. Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores. 5.4. Promover el registro de la propiedad intelectual.	5.2.1. Lograr al 2012, incrementar de 0 a 5 profesores investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SIN). 5.4.1. Para el 2012, obtener dos registros de propiedad intelectual.

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011	PIID 2007-2012 TESCO	
Líneas de Acción	Objetivo específico del SNEST - TESCO	Metas TESCO (propuesta inicial)
Desarrollar programas de posgrado en las instituciones de educación superior, vinculados con los sectores productivo y social de la entidad.	1.1 Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	1.1.2 Para el 2012 incrementar de 0 a 40 los estudiantes en programas de posgrado reconocidos en el PNPC.
Fortalecer la participación social en apoyo a las tareas educativas, promoviendo una estrecha vinculación entre la escuela, los padres de familia y la comunidad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social.	4.4. Fortalecer la vinculación a través del servicio social.	4.4.1. Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.
	5.1. Conformar el Consejo de Vinculación.	5.1.1. Para el 2008 el Tecnológico tendrá conformado y operando su Consejo de Vinculación.
	6.1. Fomentar la participación de la comunidad del Tecnológico en la integración del Proyecto Impulso a la Calidad.	6.1.1. A partir de 2009, participar en el PIFIT.

1.1.3. Vocación de la Región y Estado.

Inmerso en el proceso de metropolización que enfrentan las grandes ciudades o polos de desarrollo en nuestro país, el Estado de México comparte con el Distrito Federal la Zona Metropolitana del Valle de México, ZMVM, que de acuerdo con las estadísticas del INEGI al 2005 es el hogar de alrededor de 18.1 millones de personas, con una proyección al 2010 de 20.5 millones y de 22.5 millones en el año 2020, la cual incluye a todo el DF y los municipios del Estado de México colindantes.

Asimismo, en la entidad se localiza la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, ZMVT, conformada por los municipios de Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec.

Por lo que respecta al Municipio de Coacalco de Berriozábal, cabe mencionar que éste forma parte de la Región del Valle Cuautitlán- Texcoco integrada por los municipios de Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco-Solidaridad y Zumpango.

Esta región del Estado es la que se ha visto mayormente impactada por el fenómeno de la migración, baste mencionar que en el año 2000, de una población total de 9.75 millones, 4.8 millones de habitantes provenían de otra entidad, principalmente del Distrito Federal. Para 2005, de acuerdo al último censo poblacional realizado por el INEGI, la Región del Valle Cuautitlán-Texcoco contaba con 11.2 millones de habitantes.

En este contexto, el reto del Estado se traduce en lograr el crecimiento económico que le permita solventar los requerimientos derivados de su acelerado crecimiento demográfico. Este reto es de tal magnitud que implica, entre otras cosas, generar anualmente 250 mil nuevos puestos de trabajo. Así pues, el crecimiento de la economía estatal debe superar al crecimiento de la población, mediante un mayor dinamismo económico y competitividad del aparato productivo.

En este contexto, las ventajas comparativas de las regiones de la entidad, son determinantes de su desarrollo económico, implicando aspectos tales como modelo productivo, oferta de mano de obra calificada, esquemas de empleo, calidad y suficiencia de infraestructura y disponibilidad de energéticos en condiciones competitivas.

La industria manufacturera mexiquense es un pilar de la industria nacional ya que actualmente aporta cerca del 16% del total y su producción anual equivale a 16,450 millones de dólares.

El Estado es el segundo lugar nacional en la producción industrial, Automotriz, de Alimentos y Bebidas; Textiles y Vestido; Papel, Imprenta y Editoriales; Industria Químico-Farmacéutica, y de Minerales No Metálicos.

Por lo que respecta a infraestructura industrial y planta productiva, cabe señalar que en el Estado se ubican 64 de los 342 desarrollos industriales del país, ocupando por ello el primer lugar a nivel nacional, con 35,343 industrias manufactureras.

Asimismo, la entidad cuenta con más de 210 mil establecimientos comerciales que equivalen al 13% del total nacional, representando también el primer lugar en este rubro.

La ubicación estratégica de la entidad, en el centro del país, representa ventajas competitivas que son aprovechadas para lograr el fortalecimiento productivo del Estado como la principal región manufacturera y de servicios del país, posibilitando mejores condiciones de vida a la población, a través del fomento de la actividad económica, la creación y conservación de empleos y la atracción de la inversión productiva.

Para lograr lo anterior, es necesario promover la especialización industrial en ramas competitivas a nivel nacional e internacional (microelectrónica, telecomunicaciones, robótica, ingeniería genética, software, industria de componentes aeronáuticos, biotecnología, ciencia de nuevos materiales), señalar los rumbos al mediano y largo plazo y permitir el desarrollo eficiente de cadenas productivas complementarias. Con ello, también se podrá impulsar la investigación industrial y el desarrollo tecnológico local, para vincular a las instituciones de educación superior e investigación del Estado en la asimilación de las innovaciones que hace la industria y el desarrollo de tecnología de punta en los sectores más dinámicos.

Lo anterior implica necesariamente, continuar reforzando la infraestructura, equipamiento y servicios públicos troncales de las zonas industriales existentes, así como consolidar el establecimiento de zonas industriales y el fortalecimiento de cadenas productivas manufactureras en los centros urbanos a lo largo de las vialidades regionales que integran a la entidad con otras regiones del país y con los socios comerciales internacionales.

En la zona conurbada del Valle de Cuautitlán-Texcoco resulta imperativa la reconversión industrial, incentivando la inversión en el área, fortaleciendo el sector servicios y desarrollando centros de investigación e incubadoras de empresas.

En tal sentido, la ZMVM presenta ventajas cuantitativas y cualitativas para las tareas de investigación y desarrollo respecto a otras ciudades del país, ya que el Distrito Federal y el Estado de México concentran 36.6 % de los profesionistas del país, 39.3% de los investigadores del SIN, 52.7 % de los egresados de programas de especialización, 36.0 % de los especialistas con grado de maestría y 74.8 % con doctorado.

Para aprovechar estas ventajas será necesario superar la desvinculación actual entre la investigación universitaria y las necesidades de las empresas en materia de diseño de productos y procesos. También será necesario fortalecer de manera selectiva las áreas de excelencia de las universidades en materia de investigación científica y tecnológica.

En resumen, el lugar destacado que ocupa el Estado de México en el plano nacional se explica en buena medida por su histórico desarrollo industrial. Como consecuencia, aún muestra una fuerte tendencia hacia la especialización de su producción y de su mano de obra en actividades secundarias, principalmente en manufactura. Sin embargo, la elevada concentración de la población en algunas regiones y la consecuente urbanización han provocado un incremento sustancial del sector servicios derivando en la llamada "terciarización" de la economía (aunque en menor medida que a nivel nacional). Así, la economía mexiquense muestra una estructura característica de las economías de ingreso medio: un sector primario declinante con tasas de crecimiento altamente volátiles, un sector secundario de tamaño intermedio (aunque con mayor peso en este caso) que muestra un crecimiento estable y altamente dependiente de la dinámica de las economías nacional e internacional, y un sector servicios que concentra la mayor parte de la actividad productiva y que exhibe elevadas tasas de crecimiento. Con base en esta información, no es arriesgado afirmar que a la economía mexiquense le urge la instrumentación de estrategias para retomar la senda del crecimiento sostenido y generar los empleos que una población creciente demanda.

1.1.4. Indicadores económicos.

El Estado de México ocupa el segundo lugar nacional en aportación al Producto Interno Bruto (PIB) del país, su participación actualmente supera el 10% anual y junto con el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León genera el 46.1% del PIB de la República Mexicana.

La siguiente tabla presenta la participación del Estado de México en el Producto Interno Bruto (PIB) Nacional en 2006, por actividad económica.

Actividad	Nacional	Estado de México	Participación porcentual
PIB (millones de pesos)	8'191,341.3	793,852.5	9.7
Agropecuaria, Silvicultura y pesca	290,324.0	10,619.9	3.7
Minería	129,083.4	3,394.5	2.6
Industria Manufacturera	1'480,973.7	219,564.9	14.8
Construcción	470,617.4	28,882.3	6.1
Electricidad, gas y agua	117,190.0	4,394.8	3.8
Comercio, restaurants y hoteles	1'739,109.7	171,012.2	9.8
Transporte, almacenaje y comunicaciones	865,074.8	75,572.4	8.7
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias	1'063,896.0	114,059.7	10.7
Servicios comunales, sociales y personales	2'136,693.4	169,675.3	7.9
Cargo por servicios bancarios imputados	(101,621.1)	(3,323.4)	3.3

Como puede apreciarse, el sector manufacturero contribuye con el mayor porcentaje al PIB nacional, con un 14.8%.

De acuerdo con los Censos Económicos 2004 del INEGI, en el Estado se ubican 364,921 unidades económicas que representan el 12.14% del total nacional y ocupa el primer lugar nacional en cuanto al número de establecimientos comerciales. De 1999 a 2004, la planta productiva estatal creció 11.9%, es decir, 4 puntos porcentuales por arriba del crecimiento nacional, que se ubicó en 7.1%.

Del total de unidades económicas con que cuenta la entidad, cerca de 211,000 corresponden al sector comercio, los establecimientos que proporcionan servicios superan los 117,000 y existen en el Estado 35,343 unidades económicas en la rama manufacturera. Resulta relevante que entre 2000 y 2005 del total de la inversión productiva realizada en la entidad, más del 70% provino de la iniciativa privada. Cabe mencionar que el Estado de México es uno de los estados que recibe mayor inversión extranjera directa (tercer lugar nacional), al captar entre 1994 y 2006 11,798 millones de dólares, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico.

El Estado de México participa con el 6.9% del total de las exportaciones mexicanas. Las actividades industriales más importantes por su contribución, son las provenientes del sector eléctrico y electrónico, con el 23% del total, automotriz con el 18% y químico-farmacéutico con 11%.

La entidad es líder en exportación de productos metálicos, maquinaria y equipo, automóviles y camiones, alimentos y bebidas, plástico y productos minerales. Se tiene un registro de alrededor de 2,503 empresas exportadoras que manufacturan más de dos mil tipos de bienes.

De las empresas exportadoras más importantes del país, se encuentran en el Estado de México las siguientes:

- General Motors de México
- Cervecería Cuauhtémoc
- Daimler Chrysler de México
- Grupo Bimbo
- Ford Motor Co
- Nissan Mexicana
- Controladora Mabe
- KOF, Coca Cola FEMSA
- Grupo Modelo
- Minera México
- Grupo Industrial Gamesa
- Siemens México y Subsidiarias
- San Luis Rassini
- Condumex
- Merck Sharp & Dohme
- Dupont México
- Grupo Gigante
- Kimberly Clark de México
- Sigma Alimentos
- Industrias Peñoles Holding
- Industrias Campos Hermanos
- Vitro Crisa
- LG Electronics de México
- Pfizer
- Vitro Vidrio Plano
- Wall Mart de México
- Grupo Nestlé México
- Atlas Copco
- Roberto Bosch
- Jugos del Valle, entre otras

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, al segundo trimestre de 2008 se registraron los siguientes datos:

Tasa de desocupación (% de la PEA).	
Nacional	4.2
Estado de México	5.0
Tasa de ocupación en el sector informal.	
Nacional	27.1
Estado de México	31.9
Población Económicamente Activa (PEA).	
Nacional	45'535,466
Estado de México	6'101,929
Población ocupada.	
Nacional	43'625,738
Estado de México	5'797,109
Trabajadores subordinados y remunerados.	
Nacional	28'654,347
Estado de México	4'234,714
Población ocupada en sector primario.	
Nacional	5'909,139
Estado de México	331,672
Población ocupada en sector secundario.	
Nacional	10'903,449
Estado de México	1'607,189
Población ocupada en sector terciario.	
Nacional	26'485,252
Estado de México	3'845,196

En congruencia con el tamaño de su población, el Estado de México constituye el mercado de trabajo más grande del país, con 5.8 millones de personas ocupadas, lo que representa una participación de 13.6% del total nacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el INEGI; en el segundo trimestre de 2008 en el Estado, considerando la actividad económica, el 66.5% de la PEA se concentra en el sector terciario, el 27.8% en el secundario y el 5.7% en el sector primario o agropecuario.

En el caso del Municipio de Coacalco de Berriozábal, la actividad primaria ocupa al 0.2% de la PEA, mientras que el sector secundario y terciario emplean al 26.2% y 67.4%, respectivamente.

De acuerdo al CONAPO, Coacalco presenta un "muy bajo" grado de marginación, ubicándose como el 4º menos marginado entre los 153 municipios con más de cien mil habitantes a nivel nacional y el de menor grado de marginación entre los del Estado de México.

1.1.5. Demanda de Educación Superior en el Estado.

Como se mencionó, la población del Estado de México (más de 14 millones) equivale a 1.6 veces la del Distrito Federal y para el 2020 se tendrá el doble. Este perfil demográfico, se traduce en una demanda creciente de servicios educativos para la población, en particular los correspondientes a media superior y superior.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación, en el ciclo escolar 2007-2008, el Estado de México atendió una matrícula en Educación Media Superior de 457,569 estudiantes. De esta matrícula, el 58.4% fue atendido por instituciones de control estatal, 14.7% federal, 6.6% autónomo y 20.3% privado. Cabe mencionar que por lo que respecta a Educación Media Superior Tecnológica, en el periodo referido se matricularon 109,866 estudiantes en instituciones de control estatal como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) y la Escuela Superior de Comercio; las cuales ofrecen el bachillerato bivalente y carreras técnicas.

La demanda de educación superior se ha incrementado de manera relevante en la entidad, si consideramos que tan solo en el ciclo 2007-2008, se instalaron 18 nuevos planteles de educación media superior: cinco del Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), ubicados en Chicoloapan, Huehuetoca, Nezahualcóyotl, Toluca y Villa del Carbón; seis preparatorias oficiales distribuidas en los municipios de Acolman, Lerma, Tecámac, Temoaya, Tianguistenco y Tultepec; seis CBT, de los cuales dos se establecieron en Almoloya de Juárez y el resto en Calimaya, Ocuilan, Tejupilco y Timilpan; el otro plantel corresponde al CECYTEM, en el municipio de Villa de Allende.

Así pues, en materia de cobertura, la entidad se ha destacado en los últimos años, pues de 2005 a 2008 se han abierto 82 nuevos servicios de EMS de control estatal: 15 planteles de preparatorias oficiales, 18 de CBT, 13 del COBAEM, tres del CECyTEM, seis centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), además de 27 aperturas de turnos vespertinos.

Para dar atención a la demanda de educación superior, el Estado de México opera la red más completa de instituciones públicas y privadas del país, que para el ciclo escolar 2007-2008 atendieron una matrícula de 253,525 estudiantes.

En la entidad, para el periodo 2004-2005, había 22 instituciones de ES a cargo del Estado: cinco Universidades Tecnológicas (UT), una universidad estatal, una universidad intercultural, una universidad

politécnica y 14 Tecnológicos de Estudios Superiores (TES). En el curso 2007- 2008, 46 instituciones se integraron de la siguiente manera: 23 instituciones de Educación Superior Tecnológica, así como 23 Unidades de Estudios Superiores (UES). Asimismo se prevé para 2009 la apertura de dos nuevas instituciones: la Universidad Politécnica del Valle de Tecámac, que ofrecerá modelos educativos de vanguardia; y, la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un innovador esquema organizacional y académico que coordinará a las 23 UES. El reto, es aumentar la oferta de educación media superior y superior para alcanzar un nivel de absorción mayor al promedio nacional y cumplir con las metas establecidas por la SEP al 2012.

Importante es resaltar que la Educación Superior Tecnológica representa amplias oportunidades para acrecentar las competencias de sus estudiantes para la vida, favorece su inserción en la sociedad del conocimiento, o en su caso, la posibilidad de participar de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. En conjunto, se ofertan 15 carreras de técnico superior universitario, 11 de licenciatura, 16 ingenierías y cinco opciones de posgrado. En el ciclo 2007-2008, se atendieron en esta vertiente educativa 35 mil 919 estudiantes. Las IES de control estatal en poco más de 15 años han logrado superar en número de estudiantes a la UAEM.

1.2.El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

El 26 de agosto de 1996 los Gobiernos Federal y Estatal firmaron el Convenio para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, TESCo. Con base en dicho Convenio, el 4 de septiembre de 1996 el Ejecutivo Estatal emitió el Decreto No. 158, aprobado por la LII Legislatura Local para crear el TESCo, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propios.

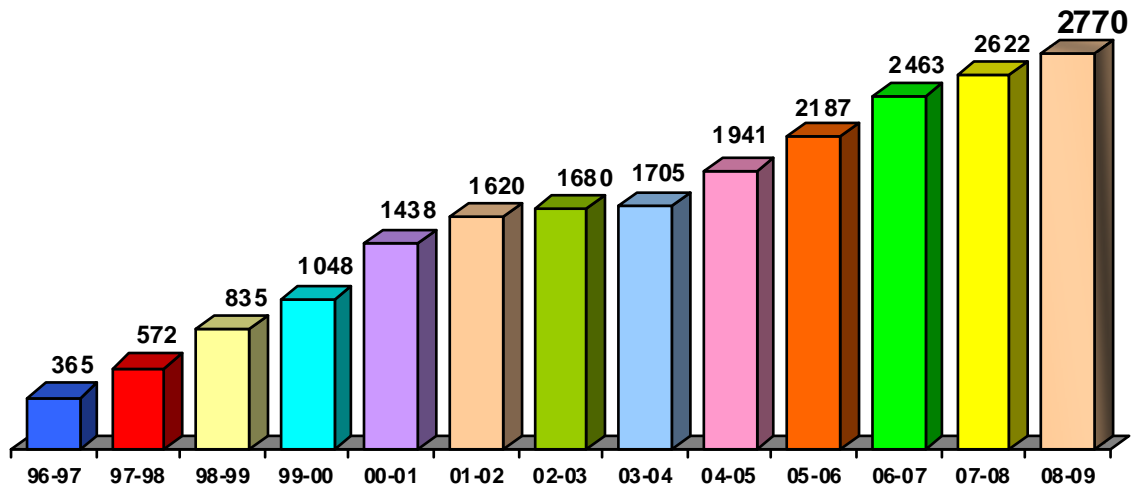
El TESCo fue creado para impartir educación superior tecnológica y humanística en las áreas industrial y de servicios, así como posgrado, investigación y actualización para su comunidad y los sectores industrial y social. Es uno de los 14 Tecnológicos Descentralizados del Estado de México y forma parte de los 239 Tecnológicos Federales, Estatales y Centros de Investigación, que integran el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, SNEST. Ofrece planes y programas de estudio autorizados por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, DGEST, de la Secretaría de Educación Pública, SEP.

El TESCo inició en septiembre de 1996 con cuatro carreras profesionales: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Administración.

En 2004 se sumaron a la oferta educativa las carreras de: Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Ambiental. En 2006 se ofertó Licenciatura en Informática. En el 2008 se autorizó la carrera de Ingeniería en Materiales y la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial y se solicitó la apertura de Ingeniería Química e Ingeniería Civil en el TESCO. Cabe mencionar que estas dos últimas están siendo ofrecidas actualmente por la Unidad de Estudios Superiores de Tultitlán, UEST, con el apoyo del Gobierno del Estado.

Con las siete carreras en el ciclo escolar 2007-2008 se registró una matrícula de 2,622 estudiantes, cifra que ubicó al TESCO en el tercer lugar de los Tecnológicos Descentralizados del Estado de México, en cuanto a matrícula. Para el 2008 se contaron con 2,770 de Licenciatura y 59 de Posgrado.

Matrícula escolar histórica en licenciatura



Distribución de la matrícula de licenciatura ciclo escolar 2008-2009

Carrera	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total	%
Ing. en Sistemas Computacionales	198	496	694	25
Lic. en Administración	158	423	581	21
Ing. Industrial	130	400	530	19
Ing. Mecatrónica	137	297	434	16
Ing. Electromecánica	36	129	165	6
Ing. Ambiental	52	115	167	6
Lic. en Informática	93	79	172	6
Ing. en Materiales	27	--	27	1
Total	831	1,939	2,770	100%

En la siguiente tabla se presentan los Indicadores Institucionales Básicos del ciclo escolar 2007-2008.

Indicadores Institucionales Básicos ciclo escolar 2007-2008		
Estudiantes	Cantidad	%
Atención a la demanda en el primer semestre	792	82.24
	963	
Deserción	480	18.31
	2,622	
Reprobación	3,944	12
	328	
Eficiencia terminal	219	41.01
	534	
Titulación	119	54.34
	219	
Estudiantes participantes en residencias profesionales	284	56.02
	507	
Estudiantes becarios	904	34.48
	2,622	
Baja temporal	327	12.47
	2,622	
Docentes		
No. de estudiantes por personal docente	2,622	18
	146	
Docentes en cursos de formación	129	88.36
	146	
Docentes en cursos de actualización	46	31.51
	146	
Docentes con posgrado	14	9.59
	146	
Docentes en programas de estímulos	38	26.03
	146	
% de docentes evaluados	146	100
	146	
Extensión y vinculación		
Estudiantes en servicio social	470	51.99
	904	
Estudiantes en actividades deportivas	1,526	58.20
	2,622	
Estudiantes en actividades culturales	342	13.04
	2,622	
Estudiantes en programas de emprendedores	104	3.97
	2,622	
Estudiantes en programas de creatividad	0	0
	2,622	
Egresados en el sector laboral	83	37.90
	219	
Eficiencia de convenios	17	100
	17	

Investigación		
Estudiantes participantes en proyectos de investigación	10	0.38
	2,622	
Docentes participantes en proyectos de investigación	22	15.07
	146	
Investigadores miembros del sistema nacional de investigadores	0	0
	10	
De presupuesto para proyectos de investigación	245,200	0.78
	31,544,800	
Administración		
Cobertura en el entorno	792	9.90
	8,000	
Aulas ocupadas	42	100
	42	
No. de volúmenes por estudiante	8,584	3
	2,622	
No. de estudiantes por computadora	2,622	8
	318	
No. de estudiantes por personal administrativo	2,622	44
	59	
Participantes en capacitación administrativa	58	98.31
	59	
Costo por estudiante	31,544,800	12.03
	2,622	

Calidad Educativa.

Entre los logros de calidad alcanzados por el TESCO, en 2006 fueron acreditados los programas educativos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, por el Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, CACEI. Y en 2008 se acreditó el programa de Ingeniería Electromecánica por la misma instancia.

Por lo que respecta a la Licenciatura en Administración, se llevan a cabo los trabajos necesarios para su acreditación ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, CACECA. El 15 y 16 de enero del 2009 se recibió a los evaluadores de CACECA en su visita de preevaluación y se tiene programada la visita de campo para efectos de acreditación en mayo del mismo año.

Por otra parte, en noviembre de 2007, la empresa Normalización y Certificación Electrónica A.C., NYCE, otorgó al Tecnológico la certificación a los procesos de Inscripción, Reinscripción y Titulación bajo la norma ISO 9001:2000. A finales de 2008 se contrató el Despacho Asesor QM Solutions quien apoyará en la ampliación del Sistema de Gestión de Calidad para lograr la certificación del Proceso Educativo Completo.

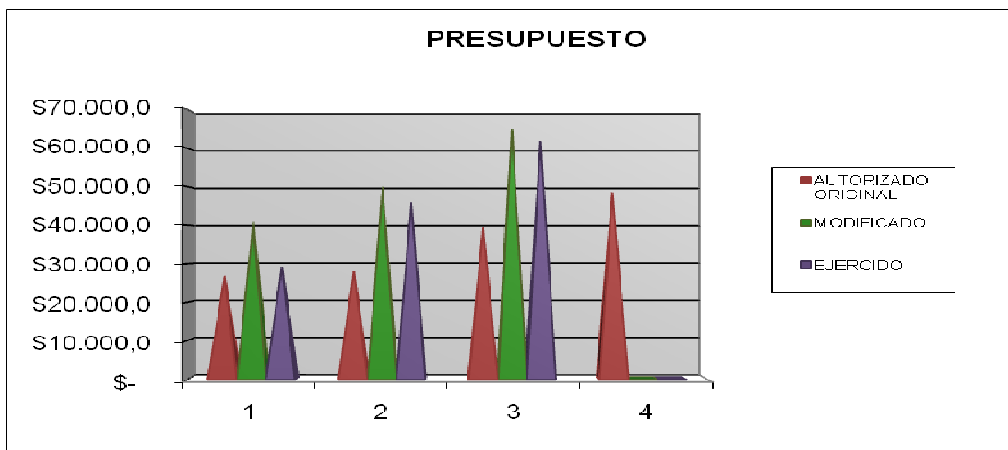
Cabe hacer notar que en el 2007 se le asignaron al Tecnológico \$3'500,000 para la adquisición de equipo dentro del Proyecto Impulso a la Calidad, promovido por la DGEST. El TESCo aportó una cantidad igual para cubrir el compromiso del Estado de México de entregar recursos complementarios para el equipamiento de talleres y laboratorios. Durante 2007 y 2008 se llevaron a cabo las acciones necesarias para el ejercicio de los \$7'000,000.

Desde el 2006 se ha realizado un esfuerzo considerable para dotar al Tecnológico de una infraestructura tecnológica de calidad, invirtiendo más de \$26'000,000 en laboratorios y talleres.

Recursos Financieros.

Para el 2007 el presupuesto autorizado al TESCo por el Congreso del Estado, ascendió a \$27'927,800, el cual se amplió a un presupuesto autorizado modificado de \$50'003,900, como lo muestra la siguiente tabla.

Presupuesto Autorizado (miles de pesos)	2006	2007	%	2008	%	2009	%
Autorizado original	\$26,708.0	\$27,927.8	4.6%	\$39,327.0	40.8%	\$48,709.2	24%
Modificado	\$40,875.9	\$50,003.9	22.3%	\$65,100.6	30.2%	\$48,709.2	
Ejercido	\$29,187.6	\$46,007.4	57.6%	\$62,017.1	34.8%	0*	



* Aun no se tiene la información del presupuesto ejercido a enero 2009.

En el rubro del presupuesto autorizado original por el Congreso para el ejercicio 2007 comparándolo con el 2006, existió un aumento únicamente del 4.6%; lo que contrasta significativamente con lo autorizado en el 2008 comparado con el ejercicio 2007, que representó un aumento del 40.8% y comparando el ejercicio 2009 contra el 2008, esta diferencia representó el 24%.

Vinculación

Se ha realizado una fuerte actividad de vinculación del Tecnológico con empresas, instituciones interesadas en el desarrollo tecnológico del Estado y con instituciones de educación superior de los Estados Unidos y España.

Durante 2008 se instaló el Consejo de Vinculación del Tecnológico, se logró la integración del Tecnológico como miembro del Consejo Directivo del Cluster Automotriz Regional del Estado de México A.C. y como miembro regular de la Alianza Estratégica y Redes de Innovación en Maquinado de Precisión, AERI, del CONACyT-Robert Bosch.

El TESCo asume el compromiso de apoyar a la industria automotriz del Estado en aspectos de manufactura avanzada, que incluye maquinado de precisión y metrología avanzada. Actualmente se ha contratado la asesoría del Centro Nacional de Metrología, CENAM, para formar metrólogos, instalar y acreditar un laboratorio de pruebas con equipos únicos en el Estado.

En este proceso, la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, FUMEC, ha jugado un papel importante para vincular al TESCo con las necesidades prioritarias de la industria del Estado de México.

Respecto a la relación con instituciones de educación superior en el extranjero, se tienen firmados convenios con la Universidad de Nuevo México, UNM, en los Estados Unidos y con la Universidad de Mondragón, UM, en el País Vasco, España.

Gracias al convenio con la UNM, en 2008 los mejores estudiantes del Tecnológico han realizado estancias de perfeccionamiento del Inglés y en el 2009 enviaremos a 20 estudiantes a realizar prácticas profesionales con la supervisión de dos profesores del TESCo y profesores de la UNM, estos estudiantes son miembros de la rama estudiantil del IEEE. Con esta Universidad se tiene la autorización para que estudiantes puedan cursar hasta un año de su licenciatura, sin cobro de inscripción y colegiatura.

Con la UM se ha logrado identificar las equivalencias de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica para lograr que estudiantes vascos y mexicanos puedan realizar estudios, hasta por un año, en cualquiera de nuestras instituciones. Estas estancias de estudio iniciarían en septiembre de 2009 a nivel piloto con un estudiante por carrera, incluyendo Residencias Profesionales o Proyecto de fin de Carrera en empresas del País Vasco o de México. Asimismo la UM está ofreciendo becas a nuestros egresados y profesores para realizar tesis de maestría y

estudios de doctorado. En este momento nuestro Subdirector de Ingeniería Mecatrónica se encuentra realizando una estancia de investigación en procesos de manufactura e impartiendo una asignatura en la UM. Nuestro objetivo es integrar un Consorcio de Transferencia Tecnológica con Empresas, la UM y el TESCO para solicitar recursos a la Unión Europea. En este sentido iniciaremos con un programa de formación de especialistas del TESCO en maquinado de precisión y metrología en la UM y la visita de un especialista de la UM para asesorar a empresas del Cluster Automotriz en formación de especialistas en procesos de manufactura avanzados. Cabe hacer notar que la UM es una Universidad privada perteneciente al Grupo Industrial Mondragón con más de 200 empresas en todo el mundo.

1.2.1. Visión.

El SNEST estableció su visión de "Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.", en concordancia con esta visión, el TESCO ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

"El TESCO será una institución pública de educación superior tecnológica reconocida en la sociedad por:

- ***Sus egresados con las competencias para analizar y solucionar problemas, trabajar en equipo, innovar y lograr desarrollos tecnológicos, emprender proyectos retadores, seguros de sí mismos, con liderazgo, visión sistémica y adaptación al cambio, integrados en la globalización, preocupados por el bienestar de los mexicanos y el respeto absoluto al ambiente.***
- ***Una instalación de laboratorios y talleres modernos y certificados, que den respuestas a las necesidades de formación de los estudiantes, a la investigación y el servicio tecnológico a las empresas.***
- ***Su planta docente con capacidades que se complementen en aspectos teóricos y prácticos, de comunicación con su entorno, con habilidades docentes y utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), integrados en cuerpos académicos con enlaces nacionales e internacionales, participando en proyectos internos y externos con la colaboración de estudiantes.***

- *Una administración horizontal ágil y efectiva, con todos sus procesos certificados y transparente en su rendición de cuentas.*
- *Enlaces y convenios internacionales que: faciliten la movilidad de estudiantes y profesores, complementen sus capacidades en talleres y laboratorios, ayuden a entender la dinámica del desarrollo y la innovación y logren una visión globalizada de su función tecnológica en la sociedad.*
- *La totalidad de sus programas de licenciatura acreditados y el reconocimiento de sus posgrados, enfocados en las áreas de manufactura, automatización, análisis de decisiones, logística, maquinado de precisión, metrología y orientados fundamentalmente a la solución de problemas de la industria.*

Con esta visión el TESCO busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

1.2.2. Misión.

"Ser una institución pública de educación superior que forme profesionistas e investigadores para apoyar el desarrollo tecnológico de las empresas y las instituciones de la región y del Estado, a través de programas académicos de licenciatura y posgrado, la investigación, la innovación, la extensión profesional y de una concientización de su responsabilidad social y de respeto a los sistemas ecológicos."

1.2.3. Valores.

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas del personal, el TESCO define los siguientes valores institucionales:

- **El ser humano.**
La existencia de una institución se justifica sólo si los resultados de sus trabajos inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- **El espíritu de servicio.**
Es la actitud que debe distinguir al personal del TESCO por el profesionalismo en su desempeño.
- **El liderazgo.**
Es la capacidad que debe caracterizar al personal del Tecnológico para integrarse en la conducción innovadora, visionaria, participativa y comprometida.
- **El trabajo en equipo.**
Es el proceso que se realiza de manera armónica, en el que las actitudes multiplican los logros en la consecución de objetivos comunes y se propicia el desarrollo de las personas.
- **La calidad.**
Es la cultura compartida por el personal del TESCO que lo motiva a transformar su forma de ser y hacer las cosas con los más altos estándares de servicio.

1.3. Diagnóstico del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

Desde su creación, el desarrollo del Tecnológico se basó en una estrategia de educación con profesores de tiempo parcial y experiencia profesional pero sin estudios de posgrado y el desarrollo de una infraestructura física de edificios, limitada en talleres y laboratorios.

A principios del 2006 esta estrategia tuvo mejoras importantes propiciadas por el inicio del proceso de acreditación de los programas educativos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales y su impacto en los requisitos de reforzamiento de talleres y laboratorios, la necesidad de profesores de tiempo completo equivalentes y el desarrollo de proyectos de investigación.

Con la introducción de las nuevas políticas de asignación de recursos basadas en criterios de calidad, fue necesario implementar acciones para modernizar la infraestructura de talleres y laboratorios, ampliar la base de equipo de cómputo y acceso amplio al servicio de Internet, introducir el concepto de enseñanza centrada en el aprendizaje y contar con tecnología informática moderna en el aula. Asimismo iniciar la formación de cuerpos académicos, definir líneas de investigación, contar con profesores con perfil deseable PROMEP e iniciar programas de posgrado y extensión universitaria además de la apertura de nuevas carreras, teniendo el firme propósito de lograr la acreditación de programas académicos y formar recursos humanos de calidad, dentro de un programa amplio de vinculación con los empleadores de nuestros egresados. Además de iniciar la certificación de los procesos institucionales, con el propósito de convertir al TESCO en una Institución de Educación Superior competitiva, con reconocimiento nacional e internacional.

1.3.1. Situación al 2006, Problemas y Retos.

A continuación se presenta el diagnóstico del TESCO a finales del 2006 con referencia a las metas de cada Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Así mismo se presentan los problemas y retos fundamentales del Tecnológico.

Objetivo Estratégico 1. Elevar la calidad de la educación.

Meta 1. Matrícula en programas acreditados.

Diagnóstico.

En 2006 el Tecnológico logró la acreditación de dos de sus cuatro programas acreditables, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, CACEI, lo que representó 63.55% de su matrícula en programas acreditados, contribuyendo ampliamente con ello al indicador del SNEST que fue de 18.5% en dicho año.

Quedó pendiente la acreditación de Ingeniería Electromecánica y la Licenciatura en Administración. Así como las carreras de Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Ambiental y la Licenciatura en Informática que no contaban con egresados. Estos programas educativos serán factibles de acreditar a partir del 2009 y 2011 respectivamente.

Problema.

Los principales problemas que se presentan para la acreditación de nuestros programas educativos se refieren a la falta de profesores de tiempo completo, el desarrollo de investigación y a la infraestructura de talleres, laboratorios y biblioteca.

Reto.

- El reto fundamental del TESCO es lograr la contratación y retención de profesores de tiempo completo, utilizando los recursos disponibles de horas de asignatura A y B. Es necesaria la contratación de Maestros en Ciencias y Doctores capaces de promover el desarrollo de proyectos de investigación con la participación de otros profesores y estudiantes.
- Iniciar la evaluación de la capacidad de la biblioteca, talleres y laboratorios del Tecnológico en relación a los requisitos establecidos por las instituciones acreditadoras y programar los recursos y autorizaciones requeridas para adquirir los materiales y equipos necesarios.
- Lo anterior permitirá acreditar los programas de Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Administración y prever los requisitos necesarios para acreditar todas las carreras cuando se cumplan con los requisitos básicos de egreso.

Meta 2. Profesores de tiempo completo con posgrado.

Diagnóstico.

A finales del 2006 el TESCO logró contratar seis profesores con 36 horas de asignatura A como Profesores de Tiempo Completo, debido a que la DGEST no permitía la utilización de plazas de asignatura para profesores de tiempo completo equivalente. En estas contrataciones se incluían profesores con Licenciatura y con Posgrado.

El SNEST reporta un porcentaje de 33.5% de profesores de tiempo completo con posgrado, el TESCO tenía 50% de seis profesores de tiempo completo equivalente.

Problema.

Es claro que los tecnológicos descentralizados no cuentan con plazas de profesores de tiempo completo, por lo consiguiente era incongruente hablar de profesores de tiempo completo con posgrado en los tecnológicos descentralizados.

Reto.

- Gestionar ante DGEST la autorización de plazas de profesor de tiempo completo y/o profesor investigador, así como los niveles apropiados para su desarrollo.
- Buscar mecanismos alternos que permitan contar con profesores de tiempo completo con posgrado.

- Iniciar cuando menos una Maestría o dos asociadas a las carreras ya acreditadas para motivar la contratación y retención de profesores con posgrado con facilidades de investigación, estudiantes de tiempo completo y recursos adicionales orientados al servicio externo y conversión del tecnológico a un centro de desarrollo tecnológico.

Meta 3. Eficiencia terminal.

Diagnóstico.

A finales del 2006 el Tecnológico logró una Eficiencia Terminal del 37.7%. Las causas que se han identificado principalmente se asocian a la deserción se presenta en el primero y segundo semestre ocasionada por la reprobación en las materias de ciencias básicas y por la inscripción en instituciones de educación superior públicas de la Ciudad de México que finalmente aceptan a estudiantes del TESCo. Otras causas se presentan en carreras de moda como Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Ambiental que representan una dificultad académica considerable por su característica multidisciplinaria que requiere de una mayor dedicación por parte de los estudiantes con respecto a la exigencia de otras carreras concentradas en una sola disciplina. Necesariamente se presentan otros problemas asociados a la deserción por ejemplo: razones económicas, desintegración familiar o dedicación al trabajo.

El promedio de eficiencia terminal en el SNEST es de 56.8%.

Problema.

Deficiente preparación de los estudiantes en ciencias básicas al ingreso, falta de disciplina en el estudio, deficiente orientación vocacional, respecto a las causas externas al Tecnológico.

Las causas internas identificadas se asocian a que el TESCo no es primera opción para los estudiantes de la región por su cercanía a las instituciones con prestigio en la Ciudad de México y la falta de mecanismos internos que faciliten la asesoría, el seguimiento del desempeño de los estudiantes en forma individualizada que permita prever problemas y plantear alternativas de solución. Otra causa importante es la falta de apertura de materias en cada semestre debido a que no existe la inscripción semestral ni mecanismos de autoestudio suficientes.

Reto.

- El reto consiste en establecer mecanismos para subsanar las deficiencias en ciencias básicas en la educación media superior, distintas a la tradicional de "semestre cero" o la del curso de nivelación intensivo de un mes.

- Establecer oportunamente programas de orientación vocacional dentro de los planteles de educación media superior por parte del TESCO.
- Contar con recursos o alternativas innovadoras para establecer el seguimiento individualizado de los estudiantes del Tecnológico.
- Utilizar las tecnológicas de información y comunicación en aulas para mejorar la capacidad didáctica de los profesores. Instalar en el Tecnológico una red institucional con equipo de cómputo y proyectores en cada aula.
- Alcanzar prestigio académico y reconocimiento de la sociedad como institución educativa de alta calidad. Convertir al TESCO en un Tecnológico de Alto Desempeño. Realizar convenios con universidades de Europa y Estados Unidos que den movilidad a nuestros estudiantes a nivel internacional.
- Aprovechar la característica del SNEST que facilita la movilidad estudiantil y la colaboración de tecnológicos de estudios superiores cercanos al TESCO para que los estudiantes puedan cursar y recurrir asignaturas que no se ofrezcan en el Tecnológico.
- Instalar un sistema de educación a distancia que permita la oferta de cursos entre los tecnológicos del Estado.

Objetivo Estratégico 2. Ampliar las oportunidades educativas.

Meta 4. Becas educativas.

Diagnóstico.

Al cierre del 2006 PRONABES otorgó 641 becas representando el 26% de la matrícula. Se estima que existe un 10% de estudiantes que reúnen los requisitos para obtener una beca y que por alguna razón no integraron sus expedientes de forma correcta o no contaron con los documentos necesarios para atender en tiempo y forma la convocatoria nacional.

En el SNEST se tiene un porcentaje del 19%.

Problema.

Falta de recursos Federales y Estatales para asignar más becas. Mecanismos impersonales que faciliten el trámite.

Reto.

- Lograr una promoción oportuna para que los estudiantes del TESCO integren con suficiente tiempo sus expedientes con la información completa.

Meta 5. Matrícula escolarizada.

Diagnóstico.

Al inicio del ciclo escolar 2006 el Tecnológico alcanzó una matrícula de 2,463 estudiantes, situándose en el tercer sitio entre los Tecnológicos Descentralizados del Estado de México.

El mayor número de solicitudes no atendidas de aspirantes se asocia a las limitaciones que tenemos para que las carreras de Administración y Sistemas Computacionales, para mantener un balance apropiado entre las carreras de ingeniería y administrativas, así como de profesores capacitados y recursos para atender la demanda en Sistemas computacionales.

La carrera de Ingeniería Electromecánica presenta poca demanda e inscripción en el turno vespertino con estudiantes que trabajan por la mañana lo que les presenta dificultades especiales en la dedicación y terminación en los tiempos establecidos.

El Tecnológico opera dos turnos en la mayoría de sus carreras utilizando plenamente su capacidad instalada la cual limita su crecimiento dado que el Gobierno Federal desde el 2006, no ha dedicado recursos al Estado de México en su Programa de Oferta Complementaria Peso a Peso.

En el SNEST se cuenta con una matrícula de 339,280 estudiantes, la matrícula del Tecnológico representa el 7%.

Problema.

El problema fundamental que el TESCO enfrenta es la falta de profesores en el mercado capacitados en el campo de la computación que no permite aumentar la matrícula en este campo.

Los recursos asignados por parte del Gobierno Federal a través del Proceso de Programación Detallada para atender el crecimiento natural de la matrícula, se reciben a final de año y el Gobierno del Estado esta imposibilitado para asignar los recursos complementarios previstos en los convenios de coordinación correspondientes.

Competir con instituciones de educación superior de gran prestigio nacional en la educación tecnológica y universitaria instaladas en la Ciudad de México.

Reto.

- Asignar recursos propios para expandir la capacidad del Tecnológico en cuanto a infraestructura física.
- Reacondicionar instalaciones provisionales y antiguas originales del predio del Tecnológico para hacerlas modernas y funcionales.

- Promover las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico y sus especialidades para despertar el interés de los estudiantes en carreras tecnológicas.
- Promover la apertura de nuevas carreras acorde a las necesidades de las empresas de la región del Valle de México que incremente la oferta educativa del Tecnológico.
- Iniciar programas de posgrado y extensión.
- Contar con especializaciones o maestrías en Ingeniería Industrial, Automatización Industrial, Ambiental, Manufactura de Precisión principalmente.
- Solicitar a la DGEST la asignación de recursos oportuna y su coordinación con el Gobierno del Estado para que existan los recursos suficientes y oportunos para atender la demanda educativa en la región.

Objetivo Estratégico 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación.

Meta 6. Conectividad de internet en biblioteca y red institucional.

Diagnóstico.

En el 2006 el TESCO no contaba con equipo de cómputo en el Centro de Información y Documentación, biblioteca, ni con servicio de Internet.

No se cuenta en las aulas del Tecnológico con equipo moderno de conexión a internet, proyección, pantallas y facilidades de cómputo que apoye a la actividad académica de estudiantes y profesores.

En el SNEST se tiene un porcentaje del 82%.

Problema.

Falta de espacio apropiado para la localización de la biblioteca.

Construcción inconclusa y en litigio del edificio para el Centro de Cómputo que se preveía dedicar para la biblioteca y desconcentrar el Centro de Cómputo en las diferentes Unidades Académicas Departamentales del Tecnológico.

Reto.

- Terminar el Edificio destinado a la biblioteca, llevar a cabo el traslado del acervo bibliográfico y la instalación del equipo de cómputo con conectividad a internet inalámbrico.
- Instalar la red institucional del TESCO con equipo de cómputo, proyectores y salones multimedia.

Objetivo Estratégico 4. Ofrecer educación integral.

Meta 7. Programas con enfoques por competencias.

Diagnóstico.

En el 2006 el Tecnológico no contaba con Programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales.

Es necesario iniciar programas complementarios que fortalezcan las competencias de los estudiantes en inglés, creación de empresas, aspectos culturales y deportivos.

Se inicia los trabajos para formar competencias en redes con CISCO.

En 2006 solamente se ofrecen dos módulos de inglés los cuales son insuficientes para crear las competencias necesarias en nuestros estudiantes para integrarse en empresas globales de tecnología avanzada, iniciando inversiones en el Estado que requieren una competencia en el inglés del 100%.

El SNEST tampoco tenía programas educativos por competencias.

Problema.

Falta de un programa de trabajo para la conversión de los programas educativos a competencias profesionales y la formación de especialistas en este modelo educativo.

Trámites ante el Estado de México para lograr la autorización de compra de equipo y pago al Consorcio "México sin Brecha Digital" y al Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, como Academia Regional CISCO.

Los programas de estudio de los institutos tecnológicos no consideran al inglés como materia curricular, ni la SEP asigna recursos para profesores de idiomas.

Reto.

- El reto del TESCo es diseñar las especialidades de las diferentes carreras con un enfoque basado en competencias.
- Colaborar con el SNEST en el diseño de programas educativos basados en competencias.
- Es necesario dar formación en competencias certificables por entes externos como CISCO, Microsoft, Festo y aquellas competencias previstas en las normas de nivel cuatro y cinco del CONOCER.

- Es urgente lograr la autorización de la Secretaría de Economía a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor para que el TESCO cuente con su Incubadora de Empresas de Base Tecnológica incluida dentro del Sistema Nacional de Incubadoras de la Secretaría de Economía.
- Establecer el inglés como asignatura obligatoria dentro del TESCO y asegurar que sus egresados son capaces de obtener al menos 550 puntos en el examen TOEFL o su equivalente para iniciar estudios de posgrado en cualquier universidad en el extranjero.
- Firmar convenios de colaboración con el Instituto Mexiquense de Cultura para realizar eventos dentro del Tecnológico que les permitan a sus estudiantes crear una visión más amplia de su realidad y el desarrollo integral de la raza humana.

Objetivo Estratégico 5. Ofrecer servicios de calidad.

Meta 8. Instituciones con consejos de vinculación.

Diagnóstico.

En el 2006 el TESCO no contaba con un Consejo de Vinculación.

La participación de los empresarios y la comunidad de la región se realizaban a través de la Junta Directiva mediante la participación de invitados sin derecho a voto, del Patronato y de Comités de apoyo.

El Tecnológico no ofrece servicios externos ni existe la capacidad tecnológica en talleres y laboratorios para apoyar a las empresas.

El SNEST no tenía previsto la creación obligatoria de Consejo de Vinculación en los Tecnológicos.

Problema.

No se identifica ningún problema relevante referente al Consejo de Vinculación y al establecimiento de comunicación con las empresas de la región.

Descuido en la actualización y desarrollo de talleres y laboratorios del Tecnológico y el servicio externo dada la falta de profesores de tiempo completo.

Reto.

- El reto es instaurar y mantener la operación el Consejo de Vinculación en 2008.
- Convertir al TESCO en un Centro de Desarrollo Tecnológico que apoye los esfuerzos de las empresas de la región para mantenerse tecnológicamente competitivas.

Objetivo Estratégico 6. Fomentar la gestión institucional.

Meta 9. Instituciones con participación de la comunidad en elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Diagnóstico.

A partir del 2006 y con la finalidad de definir estrategias de trabajo para la elaboración del Proyecto Integral (Programa de Fortalecimiento Institucional) y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, el TESCO realizó reuniones de trabajo con la participación de la comunidad del Tecnológico, con el propósito de orientar el desarrollo institucional y obtener recursos económicos para alcanzar los objetivos institucionales.

Problema.

No se identifica ningún problema relevante.

Reto.

- El reto es continuar desarrollando anualmente dichos proyectos.

Capítulo 2:

Alineación de las Metas del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012

2.1. Objetivos Estratégicos y Específicos del SNEST.

En congruencia con el **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**, a continuación se presenta la correspondencia entre los Objetivos Estratégicos del PROSEDU y los Objetivos Específicos definidos por el SNEST a los que el TESCO se adhiere y los considera como propios.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del SNEST-TESCO
<p>1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	1.1. Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.
	1.2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.
	1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.
	1.4. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
	1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO 14001:2004.
<p>2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	2.1. Incrementar la participación de los estudiantes del TESCO, en los programas oficiales de becas.
	2.2. Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.
<p>3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>3.1. Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del SNEST-TESCO
<p>4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	4.1. Ofrecer programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales
	4.2. Incrementar el número de estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral
	4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua
	4.4. Fortalecer la vinculación a través del servicio social
<p>5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	5.1. Conformar el Consejo de Vinculación del TESCo.
	5.2. Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
	5.3. Implementar el programa de seguimiento de egresados.
	5.4. Promover el registro de la propiedad intelectual
	5.5. Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.
<p>6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	6.1. Fomentar la participación del TESCo en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
	6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.
	6.3. Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

2.2. Alineación de los Objetivos Específicos con el Programa Sectorial de Educación.

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco 2007-2012** se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del **Programa Sectorial de Educación**.

Objetivos Específicos del PIIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU
Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.3
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.2
	Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.	Líneas de Acción: 5.13.1
Incrementar la eficiencia terminal de los Programas educativos de licenciatura y posgrado.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15.-Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	Líneas de Acción: 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.5

<p>Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.</p>	<p>Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.</p>	<p>Líneas de Acción: 1.16.4 y 1.16.5,</p>
	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8.-Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>
<p>Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST en los programas oficiales de becas.</p>	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.2 y 2.13.4,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.5,</p>
<p>Ampliar la cobertura de la licenciatura y posgrado.</p>	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.12.-Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa</p>	<p>Líneas de Acción: 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4</p>
		<p>2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.1 y 2.13.4</p>

<p>Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>	<p>Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>3.5.-Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.</p>	<p>Líneas de Acción: 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3</p>
		<p>3.6.-Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.</p>	<p>Líneas de Acción: 3.6.3</p>
<p>Ofertar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>
		<p>4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.2 y 4.9.4</p>
<p>Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.7.- Estimular la participación de docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en general, en programas de cultura, arte y deporte.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5</p>

<p>Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.13.1</p>
<p>Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.1</p>
<p>Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.9.-Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.3 y 4.9.5,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.12.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4</p>

<p>Conformar el Consejo de Vinculación en el Instituto Tecnológico.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.1, 4.8.3 y 4.8.4,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.1, 5.11.2, 5.11.3, 5.11.4, 5.11.6, 5.11.8 y 5.11.10</p>
<p>Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.</p>	<p>Línea de Acción: 5.13.3</p>
<p>Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11 Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Línea de Acción: 5.11.2</p>
<p>Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.9 Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente, directivo y técnico-administrativo de los Centros de Formación para el Trabajo.</p>	<p>Línea de Acción: 5.9.2</p>
<p>Promover el registro de la propiedad intelectual.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11</p>

<p>Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11</p>
<p>Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.</p>	<p>Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.13.1 y 6.13.2.</p>
<p>Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción 6.13.1 y 6.13.8</p>
		<p>6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.16.3, 6.16.4, 6.16.5, 6.16.8 y 6.16.10</p>

2.3. Indicadores y Metas.

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del Tecnológico, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco 2007-2012**, tiene plasmadas 31 metas, contribuyendo con ellas al cumplimiento de las siguientes nueve metas establecidas en el **Programa Sectorial de Educación 2007-2012**.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valores alcanzados en 2007, 2008 y 2009 así como la meta programada al 2012. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del Tecnológico.

Objetivo Estratégico 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

PIID SNEST	PIID TESCO	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor					Meta		Descripción de la Meta
					2007	2008	2009	2010	2011	2012		
1*	1.1.1	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior reconocidos por su buena calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados	63.5%	59.8%	70.5%	100%	100%	100%	100%	100%	Para el 2012, incrementar del 63.5% al 100% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
2*	1.2.1	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado	Profesores de tiempo completo con posgrado	50%	50%	90%	91%	100%	98%	100%	100%	Lograr al 2012 que el 100% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.
3*	1.3.1	Eficiencia de Egreso en Licenciatura	Egresados de nivel licenciatura	33.9%	37.7%	41%	45.3%	40.5%	55%	60%	60%	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal del 60% en los programas educativos de licenciatura.
4	1.1.2	Matrícula en programas educativos de posgrado incorporados al PNPC	Estudiantes en programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	0	0	0	0	0	50	60	60	Para el 2012, incrementar de 0 a 60 los estudiantes en programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
5	1.3.2	Eficiencia terminal en posgrado	Egresados con grado	0%	0%	0%	0%	0%	50%	75%	75%	Lograr en el 2012, una eficiencia terminal del 75% en los programas educativos de posgrado.
6	1.4.1	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	0%	0%	0%	5.8%	7%	10%	12.3%	12.3%	Para el 2012, incrementar del 0% al 12.3% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
7	1.5.1	Instituto Tecnológico certificado conforme a la norma ISO 9001:2000	Instituto Tecnológico Certificado	0	0	0	1	1	1	1	1	Para el 2009, el Tecnológico obtendrá la certificación de su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000.
	1.3.3	Porcentaje de profesores que participan en eventos de formación y actualización docente y profesional	Profesores que participan en eventos de formación y actualización docente y profesional	40%	42.4%	50%	55.4%	91.8%	64%	70%	70%	Para el 2012, lograr que el 70% de los profesores del Tecnológico participen en eventos de formación y actualización docente y profesional.
	1.4.3	Cuerpos Académicos consolidados	Cuerpo Académico	0	0	0	4 en formación	0	1	2	2	Contar al 2012 con dos cuerpos académicos en desarrollo en el TESCO.
	1.4.2	Porcentaje de profesores integrados en redes de investigación	Profesores integrados en redes de investigación	0%	0%	20%	31.8%	82.8%	75%	100%	100%	Para el 2012 el 100% de los PTCE del TESCO estarán integrados al trabajo en redes de investigación.

* Nueve metas e indicadores establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

PIID SNEST	PIID TESCo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor				Meta		Descripción de la Meta
					2007	2008	2009	2010	2011	2012	
8*	2.1.1	Porcentaje de estudiantes apoyados con una beca del PRONABES	Estudiantes becarios del PRONABES	26%	32%	34%	34.2%	12%	25%	25%	Lograr al 2012, que el 25% de los estudiantes del Tecnológico sean apoyados con beca PRONABES.
9*	2.2.1	Matrícula en Licenciatura	Estudiantes en modalidad escolarizada	2,463	2,622	2,700	3,117	3,456	3,655	3,895	Lograr para el 2012, incrementar de 2,463 a 3,895 estudiantes la matrícula de licenciatura.
10	2.1.2	Porcentaje de estudiantes becados para realizar estudios de posgrado	Estudiantes con beca de posgrado	0%	0%	90%	37%	34.7%	65%	80%	Lograr para el 2012 que el 80% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.
11	2.2.2	Matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial	Estudiantes en modalidad no presencial	0	0	0	0	0	0	30	Para el 2012, incrementar de 0 a 30 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.
12	2.2.3	Matrícula en posgrado	Estudiantes en posgrado	0	0	59	68	75	95	105	Alcanzar en el 2012, una matrícula de 105 estudiantes en los programas de posgrado.

* Nueve metas e indicadores establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 3. Impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

PIID SNEST	PIID TESCo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor				Meta		Descripción de la Meta
					2007	2008	2009	2010	2011	2012	
13*	3.1.1	Porcentaje de computadoras del Centro de Información conectadas a internet	Computadoras conectadas a internet	0	0	100%	77.7%	100%	90%	100%	Lograr para el 2012, que el 100% de las computadoras en el Centro de Información y Documentación destinadas al uso de los estudiantes estén conectadas a internet.
14	3.1.2	Índice de Estudiantes por computadora para uso educativo	Estudiantes por computadora	9	9	8	6	7	7	7	Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 7 estudiantes por computadora.

PIID SNEST	PIID TESCO	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor				Meta		Descripción de la Meta
					2007	2008	2009	2010	2011	2012	
15	3.1.3	Porcentaje de Aulas del Instituto Tecnológico equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación	Aulas equipadas	0	0	20%	59%	59%	80%	100%	Para el 2012, incrementar del 0% al 100% las aulas equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación.
16	3.1.4	Enlace dedicado a Internet II	Enlace a la Red Académica de Internet II	0	0	0	0	0	0	1	A partir del 2012 lograr que el Tecnológico esté conectado a la Red Académica de Internet II.

* Nueve metas e indicadores establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 4. Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

PIID SNEST	PIID TESCO	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor				Meta		Descripción de la Meta
					2007	2008	2009	2010	2011	2012	
17*	4.1.1	Porcentaje de programas educativos ofertados por el Tecnológico que estén orientados al desarrollo de competencias profesionales	Programas educativos con enfoque al desarrollo de competencias profesionales	0%	0%	0%	0%	100%	60%	100%	Lograr para el 2012, que el 100% de los programas educativos de licenciatura que oferte el Tecnológico estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.
18	4.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	30%	35%	35%	46.3%	76.2%	55%	60%	Para el 2012 lograr que el 60% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
19	4.2.2	Porcentaje estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	0%	0%	4%	3.68%	3.3%	10%	15%	Para el 2012, incrementar del 0% al 15% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
20	4.3.1	Porcentaje de estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	Estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	0%	30%	70%	77%	71%	80%	80%	Para el 2012, lograr que el 80% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.

PIID SNEST	PIID TESCo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	situación en 2006	Valor				Meta		Descripción de la Meta
					2007	2008	2009	2010	2011	2012	
21	4.4.1	Porcentaje de estudiantes realizando servicio social	Estudiantes realizando servicio social	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

* Nueve metas e indicadores establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 5. Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

PIID SNEST	PIID TESCo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	situación en 2006	Valor				Meta		Descripción de la Meta
					2007	2008	2009	2010	2011	2012	
22*	5.1.1	Consejo de Vinculación Instalado	Consejo de Vinculación	0	0	1	1	1	1	1	Para el 2008 el Tecnológico tendrá conformado y operando su Consejo de Vinculación.
23	5.2.1	Profesores Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	Investigadores reconocidos	0	1	1	1	4	2	4	Lograr al 2012, incrementar de 0 a 4 profesores investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
24	5.3.1	Porcentaje de egresados en Seguimiento	Egresados ubicados	20%	20%	20%	27.5%	26%	20%	20%	A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.
25	5.4.1	Número de Registros de propiedad intelectual obtenidos	Registros de Propiedad Intelectual obtenido	0	0	0	0	0	0	2	Para el 2012, obtener 2 registros de propiedad intelectual.
26	5.5.1	Número de empresas incubadas	Empresas incubadas	0	16	21	27	40	30	35	Apoyar a la DGEST en la construcción de modelo propio de incubación de empresas.

* Nueve metas e indicadores establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

PIID SNEST	PIID TESCo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor				Meta		Descripción de la Meta
					2007	2008	2009	2010	2011	2012	
27*	6.1.1	Documento integrado	Programa de Fortalecimiento Institucional	0	0	0	1	1	1	1	A partir de 2009, participar en el PIFIT.
28	6.2.1	Informe de Rendición de Cuentas presentado	Informes de Rendición de Cuentas	6	6	6	7	7	7	7	A partir del 2008 el Tecnológico presentará en tiempo y forma su informe de rendición de Cuentas.
29	6.3.1	Porcentaje de directivos y personal de apoyo del Instituto que participan en cursos de capacitación y desarrollo	Directivos y personal de apoyo	80%	87%	98%	98.2%	100%	98%	100%	Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

* Nueve metas e indicadores establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción

3.1. Objetivo Estratégico de Elevar la Calidad de la Educación.

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 1.1. Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

(1) Meta 1.1.1. Para el 2012, incrementar del 63.5% al 100% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

Estrategia 1.1.1.1. Mantener la acreditación de las Ings. en Sistemas Computacionales, Industrial y Electromecánica, programas acreditados, atendiendo las recomendaciones del CACEI.

Líneas de acción:

- ✓ Atender las recomendaciones del CACEI para los tres programas.
- ✓ Participar en los cursos de entrenamiento de evaluadores del CACEI para contar con un mínimo de dos evaluadores por programa educativo.
- ✓ Preparar y atender las visitas de seguimiento y de reacreditación.

Estrategia 1.1.1.2. Acreditar la Lic. en Administración y lograr cumplir con los requisitos para acreditar las Ings. Mecatrónica y Ambiental, así como Lic. en Informática en el momento de ser acreditables.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar la preevaluación y atender las recomendaciones para lograr la acreditación de la Lic. en Administración por CACECA (2009).
- ✓ Capacitar a dos evaluadores por programa educativo acreditable.
- ✓ Revisar los criterios para acreditar las Ings. Mecatrónica y Ambiental, así como Lic. en Informática, realizando la autoevaluación correspondiente y la posterior acreditación.

Estrategia 1.1.1.3. Incrementar la demanda del servicio educativo en los programas acreditados.

Líneas de acción:

- ✓ Promocionar los programas acreditados.
- ✓ Ampliar la oferta educativa de los programas acreditados mediante la inscripción semestral.

(4) Meta 1.1.2. Para el 2012 incrementar de 0 a 60 los estudiantes en programas de posgrado reconocidos en el PNPC.

Estrategia 1.1.2.1. Lograr que la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial se incorpore al PNPC.

Líneas de acción:

- ✓ Completar y mantener un núcleo académico básico, seis doctores y tres maestros como mínimo, 30% de los cuales deberán estar inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- ✓ Generar cuando menos un producto académico por docente por año.
- ✓ Publicar artículos científicos por parte de más del 80% de los integrantes del núcleo académico.
- ✓ Participar en congresos y simposiums nacionales e internacionales.
- ✓ Mantener un máximo de seis estudiantes por PTC en el programa de tutoría.

Estrategia 1.1.2.2. Asegurar la inscripción de estudiantes de tiempo completo.

Líneas de acción:

- ✓ Continuar otorgando becas del TESCO a los estudiantes con los mejores promedios para que estudien maestría de tiempo completo mientras se incorpora la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial al PNPC.
- ✓ Promover que los egresados de licenciatura de las IES de control estatal (Edo. Méx.) con mejores promedios estudien Maestría de tiempo completo.
- ✓ Promover entre los profesores su incorporación al posgrado de tiempo completo.
- ✓ Promover la Maestría ampliamente en la comunidad.

Objetivo Específico 1.2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

(2) Meta 1.2.1. Lograr al 2012 que el 100% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.

Estrategia 1.2.1.1. Lograr el reconocimiento de la DGEST de los profesores de tiempo completo equivalentes (PTCE, 40 hrs de asignatura B).

Líneas de acción:

- ✓ Continuar otorgando tiempo completo equivalente únicamente a profesores con posgrado.
- ✓ Realizar las gestiones ante la DGEST para contar con plazas de profesores de tiempo completo.

Estrategia 1.2.1.2. Apoyar a profesores destacados, para realizar estudios de posgrado.

Líneas de acción:

- ✓ Apoyar económicamente a los profesores de tiempo parcial para que estudien un programa de posgrado.
- ✓ Garantizar la recontractación a los profesores que estudian posgrados a tiempo completo.

Estrategia 1.2.1.3. Lograr la retención y permanencia de PTCE.

Líneas de acción:

- ✓ Continuar otorgando el apoyo económico a los PTCE mediante el Programa de Apoyo Docente (PADO) del TESCo.
- ✓ Tramitar la inclusión de los PTCE al PROMEP.
- ✓ Gestionar la homologación de sueldos respecto a otras instituciones educativas públicas, con objeto de ofrecer condiciones laborales competitivas.

Objetivo Específico 1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

(3) Meta 1.3.1. Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal del 60% en los programas educativos de licenciatura.

Estrategia 1.3.1.1. Ampliar la cobertura de los programas de becas.

Líneas de acción:

- ✓ Contar con información de los programas de becas federales y estatales y difundirla.
- ✓ Apoyar a los estudiantes en la solicitud de becas.
- ✓ Obtener recursos adicionales para apoyar necesidades específicas.

Estrategia 1.3.1.2. Implementar acciones en apoyo a estudiantes.

Líneas de acción:

- ✓ Fortalecer los programas de tutoría, asesoría y talleres académicos.
- ✓ Concertar convenios con tecnológicos del sistema para la movilidad de estudiantes con fines de regularización.
- ✓ Adquirir y desarrollar software de autoestudio.
- ✓ Promover el Examen Especial Autodidacta.

(5) Meta 1.3.2. Lograr en el 2012, una Eficiencia Terminal del 75% en los programas educativos de posgrado.

Estrategia 1.3.2.1. Contar con estudiantes de tiempo completo.

Líneas de acción:

- ✓ Participar y obtener recursos de los Fondos Mixtos CONACyT-GEM, para el otorgamiento de becas.
- ✓ Mantener a la Maestría dentro del PNPC para contar con becas CONACyT.
- ✓ Mantener el programa institucional de becas para estudiantes del posgrado.
- ✓ Mantener un cuerpo académico actualizado y comunicado con los avances a nivel internacional.
- ✓ Contar con proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Continuar la impartición del curso propedéutico en la Maestría.

Estrategia 1.3.2.2. Contar con un posgrado efectivo.

Líneas de acción:

- ✓ Incrementar la eficacia de los comités tutoriales.
- ✓ Mantener un sistema de selección de estudiantes riguroso.
- ✓ Mantener una infraestructura suficiente y actualizada.

Meta 1.3.3. Para el 2012 lograr que el 70% de los profesores del Tecnológico, participen en eventos de formación y actualización docente y profesional.

Estrategia 1.3.3.1. Promover la participación de profesores en cursos de formación docente.

Líneas de acción:

- ✓ Dar continuidad al Programa de Formación "Docencia Centrada en el Aprendizaje" DOCA.
- ✓ Capacitar a los profesores en educación basada en competencias.
- ✓ Capacitar profesores en diseño e impartición de cursos de educación a distancia.

Estrategia 1.3.3.2. Promover la participación de profesores en eventos de capacitación y actualización profesional.

Líneas de acción:

- ✓ Programar estancias de profesores en empresas nacionales e internacionales.
- ✓ Buscar la participación de profesores en asociaciones profesionales como el IEEE.
- ✓ Asegurar la capacitación de profesores en la operación y mantenimiento de los equipos de laboratorios y talleres del Tecnológico.
- ✓ Fomentar la participación de profesores en congresos y simposiums nacionales e internacionales.

Objetivo Específico 1.4. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

(6) Meta 1.4.1. Para el 2012, incrementar del 0% al 12.3% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.

Estrategia 1.4.1.1. Obtener el reconocimiento de los profesores de tiempo completo equivalentes, PTCE, (40 hrs de asignatura B) u obtener plazas de tiempo completo de la SEP.

Líneas de acción:

- ✓ Continuar otorgando tiempo completo equivalente únicamente a profesores con posgrado.
- ✓ Realizar las gestiones ante la DGEST para contar con plazas de profesores de tiempo completo.

Estrategia 1.4.1.2. Establecer las condiciones para que los PTCE cumplan con el perfil deseable.

Líneas de acción:

- ✓ Asignar actividades de investigación, docencia, vinculación y gestión académicas a los PTCE.
- ✓ Fortalecer las líneas de investigación con proyectos pertinentes al entorno regional y nacional.
- ✓ Privilegiar la contratación de profesores que cumplan con el perfil deseable.
- ✓ Continuar otorgando el apoyo económico a los PTCE mediante el Programa de Apoyo Docente (PADO) del TESCo, programa similar al PROMEP.
- ✓ Establecer un fondo para apoyar la publicación de artículos y la asistencia de profesores a congresos.

Meta 1.4.2. Para el 2012 el 100% de los PTCE del TESCo estarán integrados al trabajo en redes de investigación.

Estrategia 1.4.2.1. Fomentar entre el personal docente el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos con otras IES y Centros de Investigación.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación con otras IES y Centros de Investigación.
- ✓ Gestionar la creación de plazas para profesores investigadores de tiempo completo.
- ✓ Gestionar estancias técnicas de los profesores en industrias de la región.

Meta 1.4.3. Contar al 2012 con dos cuerpos académicos en desarrollo en el TESCo.

Estrategia 1.4.3.1. Desarrollar los cuerpos académicos de Sistemas y Automatización.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer las condiciones para que los PTCE cubran el perfil deseable.
- ✓ Definir líneas de generación o aplicación del conocimiento.
- ✓ Trabajar con cuerpos académicos afines de otras instituciones nacionales e internacionales.

Objetivo Específico 1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.

(7) Meta 1.5.1 Para el 2009, el Tecnológico obtendrá la certificación de su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000.

Estrategia 1.5.1.1. Aprovechar la experiencia de certificación de otros procesos en el TESCo para lograr la certificación del proceso educativo.

Líneas de acción:

- ✓ Incrementar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo los procesos: académico, vinculación, planeación, administración y calidad.

- ✓ Certificar el proceso educativo.
- ✓ Capacitar al personal involucrado.
- ✓ Capacitar personal como auditores internos y auditores líderes.

Estrategia 1.5.1.2. Gestionar la consultoría para la ampliación del alcance del SGC.

Líneas de acción:

- ✓ Lograr la contratación del servicio de consultoría por parte de una empresa con experiencia en la certificación del proceso educativo en los tecnológicos.

3.2. Objetivo Estratégico de Ampliar la Oportunidades Educativas.

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico 2.1. Incrementar la participación de los estudiantes del Tecnológico, en los programas oficiales de becas.

(8) Meta 2.1.1. Lograr al 2012, que el 25% de estudiantes del Tecnológico, sean apoyados con beca PRONABES.

Estrategia 2.1.1.1. Incrementar la eficiencia en la gestión de las becas.

Líneas de acción:

- ✓ Difusión oportuna de la convocatoria.
- ✓ Asegurar que los estudiantes que cumplan los requisitos de convocatoria participen.
- ✓ Asegurar que las solicitudes cuenten con todos los documentos requeridos y que los expedientes se integren y entreguen en tiempo y forma.

(10) Meta 2.1.2. Lograr para el 2012, que el 80% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.

(Actualmente el 90% de los estudiantes tienen beca de las IES del Estado y COMECyT, para el 2012 se planea lograr la inserción de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial al PNPC).

Estrategia 2.1.2.1. Incentivar la participación de los estudiantes de licenciatura más destacados del Tecnológico y de las IES de Control Estatal, IES Edomex, para continuar sus estudios en el nivel de posgrado.

Líneas de acción:

- ✓ Amplia difusión de la convocatoria anual del COMECyT.
- ✓ Mantener el Programa Institucional de Becas para estudiantes de posgrado.
- ✓ Lograr la aceptación de la Maestría en el PNPC.

Estrategia 2.1.2.2. Promover la creación de un programa institucional de formación de profesores investigadores de las IES Edomex.

Líneas de acción:

- ✓ Ampliar sedes regionales de la Maestría.
- ✓ Establecer mecanismos para integrar estudiantes de tiempo parcial sin dañar la eficiencia terminal.
- ✓ Lograr que se cree un fondo del Edomex para la formación de profesores investigadores.

Estrategia 2.1.2.3. Participar en la convocatoria anual para la obtención de Fondos Mixtos CONACyT-GEM.

Líneas de acción:

- ✓ Cumplir con los lineamientos establecidos para el otorgamiento de becas para estudios de posgrado de acuerdo a los criterios CONACyT.

Objetivo Específico 2.2. Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

(9) Meta 2.2.1. Lograr para el 2012, incrementar de 2,463 a 3,895 estudiantes la matrícula de licenciatura.

Estrategia 2.2.1.1. Incrementar la promoción institucional.

Líneas de acción:

- ✓ Fortalecer la vinculación con las Instituciones de Educación Media Superior.
- ✓ Participar en las expo-profesiográficas de la región.
- ✓ Utilizar medios masivos de difusión.

Estrategia 2.2.1.2. Ampliar la oferta de programas de licenciatura.

Líneas de acción:

- ✓ Lograr la autorización para la apertura de las carreras de Ingeniería en Materiales, Química y Civil.
- ✓ Ampliar la oferta educativa mediante la inscripción semestral.

Estrategia 2.2.1.3. Ampliar y mejorar la infraestructura física del Tecnológico.

Líneas de acción:

- ✓ Contar con dos Unidades Departamentales adicionales y un edificio de laboratorios (una nueva y construir el edificio de gobierno).
- ✓ Mejorar la imagen y terminar la construcción de las instalaciones deportivas.
- ✓ Concluir la barda perimetral.
- ✓ Modernizar la seguridad interna del Tecnológico.

Estrategia 2.2.1.4. Mejorar el servicio educativo.

Líneas de acción:

- ✓ Certificar el proceso educativo completo.
- ✓ Contar con una biblioteca funcional, equipada, con conectividad y suficiente acervo bibliográfico.
- ✓ Incrementar las relaciones con IES nacionales e internacionales.
- ✓ Mejorar el proceso de inscripción y reinscripción, mediante el uso de las TIC's.

Estrategia 2.2.1.5. Consolidar el equipamiento de los laboratorios y talleres de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Líneas de acción:

- ✓ Actualizar prácticas de laboratorio acordes a los programas educativos.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica.
- ✓ Establecer un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los equipos de talleres y laboratorios.
- ✓ Acreditar ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) el mayor número de laboratorios.
- ✓ Contar con personal capacitado para atender los talleres y laboratorios.

(11) Meta 2.2.2. *Para el 2012, incrementar de 0 a 30 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.*

Estrategia 2.2.2.1. Establecer programas no presenciales.

Líneas de acción:

- ✓ Diseñar e instalar los laboratorios requeridos.
- ✓ Formar a profesores en educación a distancia.
- ✓ Implementar sistemas de educación a distancia en asignaturas que no requieren laboratorio.
- ✓ Desarrollar material para autoestudio.

(12) Meta 2.2.3. *Alcanzar en 2012 una matrícula de 105 estudiantes en los programas de posgrado.*

Estrategia 2.2.3.1. Ampliar la oferta de programas de posgrado.

Líneas de acción:

- ✓ Contar con cuatro especializaciones: Sistemas Computacionales, Ingeniería Ambiental, Maquinado de Precisión y Logística.
- ✓ Contar con la Maestría en Automatización Industrial.
- ✓ Desarrollar cuando menos un programa conjunto con alguna IES internacional.

Estrategia 2.2.3.2. Incrementar la demanda del servicio educativo.

Líneas de acción:

- ✓ Incrementar el número de acciones de promoción institucional para el posgrado.

Estrategia 2.2.3.3. Mejorar el servicio educativo.

Líneas de acción:

- ✓ Mantener actualizados los planes y programas de estudios acordes a los avances científicos y tecnológicos.
- ✓ Contar con profesores investigadores con perfil deseable.
- ✓ Contar con laboratorios y talleres equipados.
- ✓ Contar con una biblioteca con acervo bibliográfico acorde a las líneas de investigación.

Estrategia 2.2.3.4. Gestionar becas para los estudiantes de la Maestría.

Líneas de acción:

- ✓ Participar en las convocatorias de Fondos Mixtos CONACyT-GEM, para el otorgamiento de becas.
- ✓ Mantener el programa institucional de becas de posgrado para estudiantes destacados de licenciatura.
- ✓ Obtener apoyos del sector productivo.

3.3. Objetivo Estratégico de Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo Específico 3.1. Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.

(13) Meta 3.1.1. Lograr para el 2012, que el 100% de las computadoras en el Centro de Información y Documentación destinadas al uso de los estudiantes estén conectadas a internet.

Estrategia 3.1.1.1. Equipar el Centro de Información y Documentación con computadoras conectadas a internet.

Líneas de acción:

- ✓ Incrementar el número de computadoras con conectividad a internet.
- ✓ Instalación de la red institucional.
- ✓ Continuar instalando el servicio de internet inalámbrico existente.

(14) Meta 3.1.2. *Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 7 estudiantes por computadora.*

Estrategia 3.1.2.1. Mantener en buenas condiciones el equipo de cómputo existente.

Líneas de acción:

- ✓ Dar seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de equipo de cómputo.
- ✓ Actualización permanente de software y antivirus.

Estrategia 3.1.2.2. Gestionar la adquisición de computadoras.

Líneas de acción:

- ✓ Adquisición de equipo de cómputo.
- ✓ Cumplimiento de requisitos para adquirir equipo de cómputo establecidos por el Sistema Estatal de Informática SEI.

(15) Meta 3.1.3. *Para el 2012, incrementar del 0% al 100% las aulas equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación.*

Estrategia 3.1.3.1 Mantener y ampliar la red institucional del TESCO.

Líneas de acción:

- ✓ Terminar la instalación de la red institucional.
- ✓ Contar con aulas multimedia conectadas a la red.
- ✓ Capacitar al personal docente en el uso de las TIC's.

(16) Meta 3.1.4. *A partir del 2012 lograr que el Instituto Tecnológico esté conectado a la Red Académica de Internet II.*

Estrategia 3.1.4.1. Lograr la incorporación del TESCO a la Red Académica de Internet II.

Líneas de acción:

- ✓ Afiliación a la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. (CUDI).
- ✓ Capacitar al personal en el uso y manejo de redes avanzadas de cómputo.
- ✓ Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación mediante el uso de Internet II y el uso del supercómputo.
- ✓ Realizar transmisiones de conferencias en tiempo real.

3.4. Objetivo Estratégico de Ofrecer una Educación Integral.

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo Específico 4.1. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

(17) Meta 4.1.1. Lograr para el 2012, que el 100% de los programas educativos de licenciatura que oferte el Tecnológico estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.

Estrategia 4.1.1.1. Actualizar los programas bajo el enfoque de competencias profesionales.

Líneas de acción:

- ✓ Colaborar en el programa de la DGEST en la conversión de programas educativos a programas basados en competencias.
- ✓ Convertir las especialidades de los programas educativos del TESCo a competencias.
- ✓ Capacitar al personal académico en el esquema de competencias.

Estrategia 4.1.1.2. Promover que los estudiantes del Tecnológico se evalúen ante organismos externos.

Líneas de acción:

- ✓ Identificar y establecer convenios con organismos externos que certifiquen las competencias de estudiantes y egresados.

Objetivo Específico 4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

(18) Meta 4.2.1. Para el 2012 lograr que el 60% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

Estrategia 4.2.1.1. Fomentar e incrementar la participación de estudiantes en actividades culturales y cívicas.

Líneas de acción:

- ✓ Ampliar la colaboración con el Instituto Mexiquense de Cultura, IMC, para contar con mayor número de eventos culturales.
- ✓ Concluir la adaptación de instalaciones dentro del TESCo para que sean sede del IMC en la región.

- ✓ Fomentar valores y costumbres tradicionales encaminadas a generar un interés en los estudiantes.
- ✓ Continuar la organización de la Presea Felipe Berriozábal a la Identidad Mexiquense.
- ✓ Llevar a cabo el programa Conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.
- ✓ Mantener los talleres de música, teatro y danza.
- ✓ Mantener la escolta y crear la banda de guerra.
- ✓ Participar en los concursos estatales, regionales y nacionales en cultura.
- ✓ Crear Radio TESCo.

Estrategia 4.2.1.2. Fomentar e incrementar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

Líneas de acción:

- ✓ Participar en eventos deportivos interinstitucionales.
- ✓ Continuar participando en el CONDDE.
- ✓ Organizar eventos deportivos que aseguren la mayor participación de estudiantes.
- ✓ Concluir las instalaciones deportivas.
- ✓ Contar con un equipo de futbol de tercera división.

(19) Meta 4.2.2. Para el 2012, incrementar del 0% al 15% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Estrategia 4.2.2.1. Fomentar la participación de estudiantes en los concursos de ciencias básicas.

Líneas de acción:

- ✓ Diseñar material de estudio a través de la academia de ciencias básicas para la preparación de estudiantes para el concurso nacional.
- ✓ Conformar círculos de estudio con los estudiantes más destacados en ingeniería para su preparación para el concurso nacional de ciencias básicas.

Estrategia 4.2.2.2. Fomentar el desarrollo de proyectos de creatividad y emprendedores.

Líneas de acción:

- ✓ Continuar apoyando del desarrollo de las Semanas Académica y Ciencia y Tecnología.
- ✓ Continuar promoviendo la participación de estudiantes del TESCo en ramas de agrupaciones profesionales como el IEEE.
- ✓ Reestructurar los contenidos de los programas de: Fundamentos de Investigación y Talleres de Investigación I y II.
- ✓ Capacitar a los profesores en metodologías de investigación, desarrollo tecnológico y de proyectos.
- ✓ Promover y participar en concursos de prototipos tecnológicos.
- ✓ Promover entre profesores y estudiantes el desarrollo de proyectos de empresas aprovechando el apoyo de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del TESCo.

Objetivo Específico 4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.

(20) Meta 4.3.1. Para el 2012, lograr que el 80% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.

Estrategia 4.3.1.1. Mantener la acreditación de los cursos de Inglés del TESCO por el Consejo Británico.

Líneas de acción:

- ✓ Capacitar y certificar a los profesores de inglés.
- ✓ Ser un Centro Evaluador del Consejo Británico.
- ✓ Completar la infraestructura de laboratorios de idiomas.
- ✓ Continuar ofreciendo los cursos de inglés como materia curricular.

Estrategia 4.3.1.2. Crear un ambiente del uso del Inglés en las actividades del Tecnológico.

Líneas de acción:

- ✓ Continuar con el programa de colaboración con la Universidad de Nuevo México, USA, para complementar su educación con una cultura bilingüe y de aplicación académica del idioma Inglés.
- ✓ Fomentar que la planta docente en general utilice material de estudio en inglés.
- ✓ Promover el intercambio con universidades extranjeras para contar con profesores visitantes.
- ✓ Continuar desarrollando prácticas profesionales en universidades y empresas en el extranjero (Universidad de Nuevo México).
- ✓ Continuar aprovechando el ofrecimiento de becas y apoyos para realizar estudios de posgrado en el extranjero y la creación de consorcios internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación (Unión Europea).

Objetivo Específico 4.4. Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

(21) Meta 4.4.1. Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Estrategia 4.4.1.1. Continuar cumpliendo con la normatividad para que el servicio social se realice en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Líneas de acción:

- ✓ Supervisar y dar seguimiento a dichos proyectos de servicio social.
- ✓ Realizar convenios con el sector público para que los estudiantes del TESCO realicen el servicio social en proyectos de interés público y desarrollo comunitario.
- ✓ Aprovechar la experiencia de la Unidad de Servicio Social del GEM en los programas de servicio social comunitario, para continuar apoyando a las comunidades de la región.

- ✓ Continuar el trabajo con el Consejo Ciudadano Cien por México y Brazo Latino para apoyar a las comunidades indígenas en la reparación de escuelas públicas, realización de colectas y donación de útiles escolares, ropa y víveres.

3.5. Objetivo Estratégico de Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo Específico 5.1. Conformar el Consejo de Vinculación.

(22) Meta 5.1.1. Para el 2008 el Tecnológico tendrá conformado y operando su Consejo de Vinculación.

Estrategia 5.1.1.1. Mantener en operación el Consejo de Vinculación.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar la sesión de instalación del Consejo de Vinculación conforme a los lineamientos establecidos por la DGEST.
- ✓ Dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Consejo.

Objetivo Específico 5.2. Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

(23) Meta 5.2.1. Lograr al 2012, incrementar de 0 a 4 profesores investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Estrategia 5.2.1.1. Contar con las condiciones que permitan la contratación, retención y desarrollo de investigadores.

Líneas de acción:

- ✓ Continuar otorgando el apoyo económico a los PTCE mediante el Programa de Apoyo Docente (PADO) del TESCo, programa similar al PROMEP.
- ✓ Conseguir apoyos del CONACyT y del COMECyT para la contratación y retención de doctores.

Estrategia 5.2.1.2. Fortalecer la productividad académica de los investigadores.

Líneas de acción:

- ✓ Presentar anualmente al CONACyT y COMECyT propuestas de proyectos de investigación.
- ✓ Detectar las necesidades de capacitación y actualización de los profesores e investigadores.

- ✓ Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de posgrado en programas nacionales e internacionales reconocidos.
- ✓ Impulsar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- ✓ Difundir las convocatorias que emiten las instancias y organismos que otorgan apoyo económico para la realización de proyectos de investigación.

Objetivo Específico 5.3. Implementar el programa de seguimiento de egresados.

(24) Meta 5.3.1. A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.

Estrategia 5.3.1.1. Sistematizar el proceso de seguimiento de egresados.

Líneas de acción:

- ✓ Diseñar un sistema de seguimiento de egresados para caracterizar su inserción y desempeño laboral.
- ✓ Aplicar el Procedimiento Técnico-Administrativo para el seguimiento de egresados, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- ✓ Desarrollar instrumentos informáticos en línea para agilizar el proceso de captura.

Objetivo Específico 5.4. Promover el registro de la propiedad intelectual.

(25) Meta 5.4.1. Para el 2012, obtener 2 registros de propiedad intelectual.

Estrategia 5.4.1.1. Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer políticas y procedimientos para el manejo de la propiedad intelectual en el TESCO.
- ✓ Identificar los nichos de generación de productos intelectuales y regularizar las políticas de protección.
- ✓ Registrar los productos del proceso educativo.
- ✓ Fortalecer las relaciones con las instancias que regulan la propiedad intelectual en el país.
- ✓ Crear un fondo para el apoyo al registro de propiedad intelectual.

Objetivo Específico 5.5. Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.

(26) Meta 5.5.1. Apoyar al DGEST en la construcción de modelo propio de incubación de empresas.

Estrategia 5.5.1.1. Operar la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del TESCO.

Líneas de acción:

- ✓ Apoyar con información a la DGEST.
- ✓ Acudir a las reuniones y eventos que convoque la DGEST para el desarrollo de su modelo propio de incubación de empresas.

3.6. Objetivo Estratégico de Mejorar la Gestión Institucional.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo Específico 6.1. Fomentar la participación del TESCO en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

(27) Meta 6.1.1. A partir de 2009, participar en el PIFIT.

Estrategia 6.1.1.1. Asegurar la participación de la comunidad del TESCO en la elaboración del PIFIT.

Líneas de acción:

- ✓ Difundir la convocatoria correspondiente y realizar reuniones de análisis.
- ✓ Establecer el cronograma de actividades para la realización del trabajo.
- ✓ Elaborar y presentar el PIFIT de acuerdo a los lineamientos y fechas establecidas.

Objetivo Específico 6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

(28) Meta 6.2.1. A partir del 2008 el Tecnológico presentará en tiempo y forma su Informe de Rendición de Cuentas.

Estrategia 6.2.1.1. Mantener el control en el ejercicio presupuestal.

Líneas de acción:

- ✓ Mantener la oportunidad en la elaboración, gestión y evaluación de la documentación relativa al ejercicio presupuestal.
- ✓ Mantener la oportunidad en la elaboración, gestión y evaluación de la documentación relativa a la gestión de recursos.

Estrategia 6.2.1.2. Continuar dando cumplimiento a la normatividad aplicable.

Líneas de acción:

- ✓ Elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública.
- ✓ Elaborar el Informe Anual de Actividades de la Dirección General, presentándolo a la Junta Directiva y a la Comunidad del Tecnológico.
- ✓ Mantener actualizadas las páginas de transparencia y web institucionales.
- ✓ Logar la aprobación y publicación anual de los estados financieros dictaminados de cada ejercicio fiscal.

Objetivo Específico 6.3. Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

(29) Meta 6.3.1. Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

Estrategia 6.3.1.1. Fomentar la capacitación y el desarrollo de directivos, funcionarios docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

Líneas de acción:

- ✓ Desarrollar un Programa Integral de Formación y Desarrollo de Directivos y Funcionarios Docentes basado en competencias.
- ✓ Implementar un Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal de apoyo y asistencia a la educación.
- ✓ Diseñar perfiles de puestos directivos y funcionarios docentes con base en el modelo de competencias.
- ✓ Desarrollar un diplomado para el desarrollo de competencias directivas.
- ✓ Evaluar el desempeño de los directivos y funcionarios docentes en función de los resultados.
- ✓ Incursionar en la capacitación en línea.

Conclusiones y seguimiento

La integración del Programa Institucional de Desarrollo 2007-2012 del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, es el producto de un trabajo colectivo que dio como resultado el establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que guiarán el desarrollo de las actividades institucionales del TESCo.

Los compromisos que se plasman en este documento, representan retos, pero son alcanzables y su cumplimiento contribuirá a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece el Tecnológico.

Con la elaboración de este trabajo se ha impactado de manera positiva en el fortalecimiento del ánimo del equipo de trabajo conformado por el personal que labora en la institución y que pretende de manera conjunta lograr la consolidación del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, como una Institución de vanguardia en la impartición de educación superior tecnológica en el Estado de México.

Con base en la aplicación de las estrategias y líneas de acción planteadas se ha avanzado en el logro de las metas del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del TESCo, tal como se detalla a continuación.

1. Matrícula.

Para el ciclo escolar 2010-2011, el TESCo atiende una matrícula de 3,531 alumnos, en sus programas de Licenciatura y Posgrado, cifra superior en 5.4% a la meta establecida en el Programa Anual de 3,350 alumnos. La distribución se indica en la siguiente Tabla.

Tabla I. Matrícula del TESCo ciclo escolar 2010-2011.

Licenciatura			
Programa	Reingreso	Nuevo Ingreso	Total
Ing. en Sistemas Computacionales	567	177	744
Lic. en Administración	484	140	624
Ing. Mecatrónica	353	136	489
Ing. Industrial	361	123	484
Ing. en Gestión Empresarial	117	120	237
Ing. Electromecánica	141	80	221
Ing. Ambiental	113	91	204
Lic. en Informática	193	--	193
Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	--	105	105
Ing. Química	--	56	56
Ing. en Materiales	28	24	52
Ing. Civil	--	47	47
Total Licenciatura	2,357	1,099	3,456
Posgrado			
Programa	Reingreso	Nuevo Ingreso	Total
Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial	59	4	63
Especialización en Automatización Industrial	--	12	12
Total posgrado	59	16	75
Total	2,416	1,115	3,531

2. Indicadores Institucionales Básicos 2009-2010.

Alumnos	Cantidad	%
Atención a la demanda en el primer semestre	1,104	89.83
	1,229	
Deserción	306	9.61
	3,185	
Reprobación	6,520	15.5
	420	
Eficiencia terminal	304	40.53
	750	
Titulación	165	54.28
	304	
Alumnos participantes en residencias profesionales	535	63.31
	845	
Alumnos becarios	679	21.32
	3,185	
Baja temporal	166	5.21
	3,185	
Docentes		
No. de alumnos por personal docente	3,185	20
	159	
Docentes en cursos de formación	146	91.82
	159	
Docentes en cursos de actualización	99	62.26
	159	
Docentes con posgrado	52	32.70
	159	
Docentes en programas de estímulos	26	16.35
	159	
% de docentes evaluados	159	100.00
	159	
Extensión y Vinculación		
Alumnos en servicio social	453	85.31
	531	
Alumnos en actividades deportivas	2,427	76.20
	3,185	
Alumnos en actividades culturales	2,201	69.11
	3,185	
Alumnos en programas de emprendedores	30	0.94
	3,185	
Alumnos en programas de creatividad	30	0.94
	3,185	
Egresados en el sector laboral	79	26.0
	304	
Eficiencia de convenios	14	100.00
	14	

Investigación		
Alumnos participantes en proyectos de investigación	131	4.11
	3,185	
Docentes participantes en proyectos de investigación	36	22.64
	159	
Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores	1	16.67
	6	
% de presupuesto para proyectos de investigación	863,802	1.54
	56,091,100	
Administración		
Cobertura en el entorno	1,104	12.69
	8,700	
Aulas ocupadas	39	100.00
	39	
No. de volúmenes por alumno	11,455	4
	3,185	
No. de alumnos por computadora	3,185	7
	438	
No. de alumnos por personal administrativo	3,185	47
	68	
Participantes en capacitación administrativa	68	100.00
	68	
Costo por alumno	56,091,100	17.61
	3,185	

3. Calidad.

Se cuenta con la acreditación de los programas de:

- Ingeniería en Sistemas Computacionales, acreditada por CACEI, 2006.
- Ingeniería Industrial, acreditada por CACEI, 2006.
- Ingeniería Electromecánica, acreditada por CACEI, 2008.
- Licenciatura en Administración, acreditada por CACECA, 2009.
- Ingeniería Mecatrónica, acreditada por CACEI, 2010.
- Ingeniería Ambiental, acreditada por CACEI, 2010.

Se logró la Recertificación del Proceso Educativo Completo del TESCo bajo la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, obteniendo la renovación del certificado CRE-102, con vigencia de tres años, a partir del 23 de noviembre de 2010 y hasta el 22 de noviembre de 2013, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y del servicio educativo que brinda el Tecnológico constituido por los cinco procesos estratégicos: académico, planeación, vinculación, administración y calidad; además de la adecuada y oportuna atención de las auditorías de vigilancia que realiza de manera semestral el Organismo Certificador Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).

La Secretaría de Educación Pública, otorgó al TESCo en 2010 y por segundo año consecutivo el Reconocimiento de "Excelencia Académica", por continuar consolidándose como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, debido a que logró la acreditación del 100% de sus programas educativos acreditables, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Administración, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Ambiental.

Por otra parte el TESCo logró situarse en 18° lugar en el Ranking de las Mejores Instituciones de Educación Superior a Nivel Nacional, realizado por el periódico el Universal.

4. Vinculación.

El Tecnológico es miembro de:

- La Comisión de Desarrollo Curricular dentro del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica.
- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, ANFEI.
- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, ADIAT.
- Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática, ANIEI.
- Clúster de la Industria Automotriz del Estado de México.
- Alianza Estratégica y Red de Innovación, AERI, en Maquinado de Precisión, Roberto Bosch-CONACyT.
- Del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, del CONACyT.
- Institute of Electrical and Electronics Engineers, IEEE, sección México, (se creó el Capítulo Estudiantil).
- Comité de Apoyo Técnico del Consejo Consultivo Económico del Estado de México.

El Tecnológico es:

- Centro Multiplicador del Programa de Docencia Centrada en el Aprendizaje "DOCA" de la Dirección de Tecnológicos Descentralizados de la SEP, para el Edo.
- Representante de la Dirección de Tecnológicos Descentralizados de la SEP en el Proyecto TUNNING del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos.
- Enlace de la Secretaría de Educación en la Región XIV, Tultitlán, en el Programa de Servicio Social "Compromiso con tu Comunidad" del GEM.

5. Administración.

A finales de 2009, el TESCO adquirió una Máquina de Medición con Sistema Multisensor, marca Carl Zeiss, modelo O-INSPECT, la cual maneja un amplio rango de aplicaciones de medición ya que son cuatro equipos en uno sólo: un proyector de perfiles, una máquina de medición por coordenadas, un microscopio y una máquina de medición de contornos. Con este equipo se instalará y certificará ante la Entidad Mexicana de Acreditación, EMA, un laboratorio de metrología para ensayos o pruebas, que dará servicio a las empresas del sector productivo del área de maquinado de precisión, principalmente a las empresas proveedoras de Roberto Bosch.

Se pusieron en operación los siguientes equipos: Planta Piloto de Tratamiento de Agua, Equipo de Prototipos Rápidos, Dobladora Hidráulica de Control Numérico, Equipo Multisensor, Máquina Electroerosionadora, Taladro Vertical, dos Fresadoras Universales, Laboratorio FPGA y el Laboratorio de Estudio del Trabajo.

El TESCO adquirió 75 Workstations marca Sun, con la finalidad de atender a la comunidad estudiantil, 40 de estos equipos se instalaron en el Laboratorio de Cad/Cam, 20 en el Laboratorio de Sun, 10 en el Laboratorio de Estudio de Tiempos y Movimientos y 5 en la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación.

Se complementó el equipamiento de los Laboratorios de Metrología, Química Ambiental, Cad/Cam, Workstations Sun para Aplicaciones Robustas, Electrónica, Control, Ingeniería Ambiental, Simulación y Diseño, así como los Talleres de Máquinas Herramienta Convencionales y Manufactura Avanzada, con recursos provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos, PIFIT, 2009 y anteriores, así como la aportación equivalente del Gobierno del Estado de México.

El TESCO recibió una fresadora CNC marca Lagun, donada por la empresa Interfil.

En el Tecnológico se tienen los siguientes Laboratorios:

- Usos Múltiples.
- Química Ambiental.
- Ingeniería Ambiental.

- Siete Centros de Cómputo.
- Sun para Aplicaciones Robustas.
- Redes CISCO.
- Electrónica Digital Configurable-FPGA's.
- Electrónica.
- Control y Termofluidos.
- Metrología.
- Máquinas-Herramienta Convencionales.
- Resistencia de Materiales.
- Cad/Cam.
- Manufactura Avanzada CNC.
- Manufactura Flexible.
- Simulación y Diseño.
- Estudio del Trabajo.

Sin duda el TESCo ha realizado un esfuerzo muy especial para contar con laboratorios actualizados y se sitúa como uno de los Tecnológicos más equipados, aunque se requiere un esfuerzo adicional para adquirir el equipo de las carreras de reciente creación y confirmar la vocación plenamente industrial del Tecnológico, con una fuerte especialización hacia la manufactura y la automatización industrial.

6. Objetivo General del TESCO

Por último el Tecnológico ha avanzado significativamente para alcanzar su siguiente objetivo general.

Ser un Tecnológico de Alto Desempeño, en el 2012.

- Matrícula 100% en programas acreditados.
- Proceso educativo certificado.
- Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial y Especialidad en Automatización Industrial en el PNPC.

Ser un Centro de desarrollo tecnológico, prestador de servicios externos.